



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 40

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 3

celebrada el viernes 21 de febrero de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación del acuerdo de la Mesa, oídos los portavoces, sobre las siguientes solicitudes de comparecencia del señor ministro de Universidades (Castells Oliván), a efectos del artículo 44 del Reglamento:

- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000028) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000077) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/000086) 2
- Para informar de las líneas generales de actuación de su departamento en la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/000133) 2
- Para informar sobre las prioridades y medidas que piensa impulsar el Ministerio de Universidades durante la presente Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 213/000176) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 2

Comparecencia del señor ministro de Universidades (Castells Oliván), a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento. (Número de expediente 214/000022)	2
Celebración de las comparecencias votadas favorablemente por la Comisión	2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA MESA, OÍDOS LOS PORTAVOCES, SOBRE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES (CASTELLS OLIVÁN), A EFECTOS DEL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO:

- **PARA QUE EXPLIQUE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 213/000028).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000077).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 213/000086).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO EN LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 213/000133).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES Y MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR EL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 213/000176)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Abrimos hoy la tercera sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades.

Comenzamos el orden del día con un punto similar al que tratamos ayer, que es la ratificación del acuerdo de Mesa, a efectos del artículo 44 del Reglamento, pero referido en este caso a comparecencias del ministro de Universidades, que ya habíamos discutido en la Mesa. ¿Respecto del artículo 44, se aprueba por asentimiento de la Comisión? (**Asentimiento.—El señor Fernández Hernández pide la palabra**).

¿Sí, señor diputado?

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Si me permite, con el permiso de la Presidencia, nosotros manifestamos ya en la Comisión constitutiva que no era incondicional la aceptación del acuerdo del artículo 44. Por tanto se está repitiendo una cuestión que ya se trató en la sesión constitutiva.

El señor **PRESIDENTE**: Lo discutimos ayer. Ayer se aprobó por asentimiento y no hubo nadie de su grupo que manifestara ninguna discrepancia. Por tanto simplemente me remitía al posicionamiento de ayer.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: De acuerdo, aclarado. Gracias.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES (CASTELLS OLIVÁN), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. (Número de expediente 214/000022).

CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS VOTADAS FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN.

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos entonces con el segundo punto del orden del día, que es la celebración de las comparecencias. En este caso hay una solicitud de comparecencia del ministro por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 3

parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, del Grupo Parlamentario Republicano y del Grupo Parlamentario VOX. Igual que ocurrió ayer, el Grupo Plural también presentó una solicitud adicional y pediría a la diputada Moro, que fue la que lo planteó ayer, que tuviéramos la deferencia también en este caso para incorporarla.

La señora **MORA ALMARAZ**: Lo de ayer vale para hoy.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Entonces también por asentimiento se aprueba la acumulación de estas comparecencias? (**Asentimiento**).

Muchas gracias.

Antes de comenzar recuerdo lo que recordamos también ayer. El debate se desarrollará de la siguiente manera. Primero interviene el compareciente, a continuación intervendrán los grupos de menor a mayor por un tiempo máximo de diez minutos, luego el ministro volverá a responder, y los grupos que quieran podrán intervenir por un máximo de cuatro minutos.

Aclarado este extremo le damos la bienvenida a don Manuel Castells Oliván, ministro de Universidades, a quien agradecemos su presencia en esta Comisión. Dicho esto, señor ministro de Universidades, tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Muchas gracias, presidente.

Con su venia, señorías, permítanme empezar recordándoles algún pequeño marco conceptual que casi seguro no será complicado, pero creo que tenemos que partir de la idea de que no estamos en un tema baladí. La universidad, la institución universitaria es la institución central de la sociedad de la información y de la economía del conocimiento. Si siempre ha sido importante es mucho más importante en nuestro contexto. Es un motor de crecimiento económico y de innovación tecnológica, por tanto está en la base del progreso material de las sociedades, pero es algo más, es también el mecanismo fundamental para la igualdad de oportunidades, que está en la base de las políticas de igualdad social. También es central en la modernización tecnológica y cultural de las regiones desfavorecidas, con las que tenemos un problema muy serio en nuestro país, y en último término hoy día ya es una fuente de creación de una nueva cultura ecológica que sea clave en la sostenibilidad del planeta, más bien de nuestra habitabilidad en el planeta. Todos estos son aspectos que se sitúan en la Agenda 2030, uno de cuyos objetivos fundamentales es hacer efectivo el derecho a la educación al más alto nivel.

La tarea de este ministerio es ser un ministerio para las universidades; no es un ministerio de universidades, sino para las universidades. La única justificación de nuestra existencia es lo que podemos hacer para las universidades, para el conjunto de la comunidad universitaria, y a través de ellas, para las familias españolas, que siempre ponen en la educación de sus hijos, y si es posible en la educación superior, todas sus esperanzas para el futuro familiar y personal. Por consiguiente todos tenemos que colaborar mucho en esta tarea que es fundamental y de la que siempre se dice que es fundamental. Siempre se dice: la universidad es fundamental, todos estamos de acuerdo, pero luego en la práctica los problemas siguen, los problemas se reproducen, los problemas se amplían. Vamos a ver si entre todos no digo que lo arreglemos, porque no partimos de cero —lo han intentado arreglar muchos políticos, muchos parlamentarios y muchos ministros—, pero vamos a ver si damos un nuevo impulso, aunque tenemos que partir de que las universidades son autónomas —autonomía refrendada por la Constitución— y de que la mayor parte de las competencias, tanto administrativas como presupuestarias, de supervisión de las universidades, están transferidas a las comunidades autónomas. Entonces, ¿qué podemos hacer si hay una doble autonomía? ¿Qué puede hacer un ministerio del Gobierno del Estado sobre esto? Yo les cuento algunas cosas y ustedes me dicen que les parece.

De las múltiples tareas que este ministerio tiene que asumir nuestra prioridad está muy clara y por escrito: consiste en el cumplimiento estricto del programa de coalición progresista 'Un nuevo acuerdo para España', que es la base del programa a partir del cual fue investido por el Parlamento, por ustedes, Pedro Sánchez Pérez-Castejón como presidente del Gobierno. Por tanto voy a seguir literalmente los términos de ese programa, porque los programas están para cumplirlos. Los políticos deben y debemos —deben ustedes y debemos nosotros— cumplir lo que decimos que vamos a cumplir. Por tanto voy a tomar el programa y voy a decir qué estamos haciendo para cumplir ese programa. Primero, revisar el sistema de becas, garantizando que se consideren un derecho subjetivo según la situación de las rentas familiares. Lo vamos a simplificar, lo vamos a hacer más ágil y vamos a intentar asegurar, siempre en colaboración con el Ministerio de Educación, que tiene competencias importantes en este ámbito, que la convocatoria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 4

se resuelva antes del comienzo del curso y que los estudiantes tengan información fidedigna sobre cómo, cuándo y cuánto les van a pagar las becas. Al mismo tiempo se aumentará la financiación de las becas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y creo que en este sentido la ministra de Hacienda, mi colega, ya ha avanzado alguna propuesta sobre ello. Todo esto es programa, programa y programa. Pero más aún, vamos a asegurar que el aumento vaya esencialmente destinado a becas concedidas por razones socioeconómicas y concentrarlo en los niveles 1 de renta familiar para que haya un mayor número de familias en ese umbral, y que sus hijas e hijos tengan mayores posibilidades de acceder a la universidad. También trataremos de incrementar las becas destinadas a estudios de máster profesionalizados, porque hoy día sabemos que los estudios de grado se están quedando cortos para muchos empleos en el mercado de trabajo. Por tanto lo que eran becas para el grado, hay que extenderlo hacia los estudios de máster. Esta ampliación y mejora del programa de becas se efectuará en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, con quien ya nos hemos reunido y hemos establecido una comisión de colaboración, y hemos entrado a participar en el Observatorio de Becas que el Ministerio de Educación había creado, poniendo énfasis en ayudas al estudio que faciliten la movilidad y la residencia del alumnado del medio rural en la universidad.

Segundo punto del programa y segundo punto que les prometo que vamos a cumplir: la reducción de las tasas universitarias a los niveles previos a 2012, cuando hubo una inflación total de las tasas universitarias en muchas comunidades, aunque en otras, por ejemplo Andalucía, se han reducido. Esto lo vamos a hacer en el marco de la Conferencia Sectorial de Política Universitaria con las comunidades autónomas mediante acuerdos presupuestarios equitativos. No lo podemos hacer solo nosotros. Lo tienen que aplicar las universidades, para lo cual lo tienen que aplicar las comunidades autónomas, para lo cual necesitan recursos, para lo cual tenemos que negociar. Miren, una cosa que nunca vamos a hacer es decir: no tenemos competencia, por tanto no es cosa nuestra. No, vamos a hacer lo que podemos, negociar movilizándolo actores, porque seguro que este Gobierno y este ministerio no pueden ser de ordeno y mando, primero, porque no podemos, y segundo, porque no queremos, porque así no van los países. Se acabó, se acabaron las dictaduras —espero— en este país.

Hablando concretamente vamos a modificar el Decreto Ley 14/2012 para cambiar el criterio de las tasas y simplemente volver a la situación previa a la crisis, eliminando el sistema de horquillas y poniendo simplemente un máximo de lo que pueden ser las tasas, no un mínimo. Si Andalucía tiene cero, que lo deje en cero, pero sí vamos a poner un máximo reduciendo las disparidades existentes entre las distintas comunidades. Dichos acuerdos serán reflejados en una nueva normativa que dé seguridad a las universidades y a las familias sobre sus propias previsiones. Aquí quiero hacer un inciso muy personal. Toda esta historia de las tasas está basada en un ente misterioso que se llama el costo por estudiante. Yo soy científico, universitario e investigador, y he trabajado en estos temas. ¿De dónde sale este costo misterioso? ¿Quién lo define, en función de qué? Se dice: no, es que estaba definido. Ah, ¿y quién definió lo que estaba definido? Hay un método serio, complicadísimo, pero serio, que se llama contabilidad analítica, que se centra específicamente en el contexto de cada universidad, en función de lo que es el costo real de lo que supone un estudiante y ahí existen posibilidades de hacer esto. ¿Qué pasa? Que pocas universidades tienen esta contabilidad analítica porque hacen falta unos criterios que sean relativamente homogéneos. Yo lo he hablado con la CRUE, con la Conferencia de Rectores. Cené con ellos hace poco y hablamos ampliamente y uno de los temas sobre los que más conversamos fue este. Ahora estoy en contacto con ellos para implementar lo que dijimos, que tenemos que hacer un esfuerzo sobre la contabilidad analítica coordinada para que se sepa más objetivamente qué es lo que pasa en cada universidad. Por tanto hay un tema técnico que hay que resolver, pero también hay un tema político, que ya está resuelto, que es que en cualquier caso hay que garantizar la posibilidad material de que la inmensa mayoría de estudiantes que no tienen otra posibilidad puedan recibir becas, por un lado, y puedan pagar tasas que estén al alcance de su presupuesto familiar, por otro. Es decir, hay un tema técnico pero hay un tema político, y el tema político ya lo hemos decidido porque forma parte de nuestro contrato con los ciudadanos españoles.

El tercer punto también es programa: acabar gradualmente, pero acabar, en el marco de esta legislatura con la precariedad actual del profesorado universitario e investigador, mejorando sus condiciones de trabajo y salario, y sobre todo estabilizando su situación laboral. La bolsa de precariedad que existe en el sistema universitario es de las más grandes que hay en este país. Es un escándalo, un absoluto escándalo, además de un despilfarro de recursos y un mecanismo de frustración para los jóvenes investigadores y doctores, que no tienen perspectivas y se pasan años con contratos inestables. Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 5

ejemplo, los falsos asociados. Los asociados no se hicieron para esto, sino para que, mediante una retribución residual, profesionales que tenían una experiencia en su mundo profesional pudieran compartirla, pudieran compartir esos conocimientos con los estudiantes en las universidades, transmitirlos, y sobre todo con una especie de recompensa moral: poder estar con los jóvenes y transmitirles lo que ellos saben. Esos son los profesores asociados. ¿Qué ha pasado? Que las limitaciones presupuestarias que han sufrido las universidades han empujado a una situación en la que hay una legión de pseudoasociados, con salarios de miseria, que asumen una parte esencial de la enseñanza universitaria. Se acabó. Se acabó, no lo vamos a permitir, vamos a cancelar los falsos contratos de asociados en el Estatuto del Personal Docente e Investigador, por tanto con rango legislativo, y eso va a aplicarse en cuanto ustedes, señorías, por favor, aprueban la ley. Ahora bien, dicen: muy fácil, que se cancelen los asociados. ¿Y qué hacen las universidades? ¿Con quién enseñan? No tienen dinero. ¿Y qué hacen los asociados, que tenían 500 euros al mes y ahora van a tener cero, porque no habrá asociados? Pues a la vez tenemos que crear una serie de figuras contractuales definidas, con remuneraciones dignas, perspectivas regladas de carrera, en las que puedan ir entrando con esa previsión. Todo esto requiere una reforma fundamental, pero no simplemente una reforma laboral, sino una reforma de remoralización de una universidad desmoralizada, porque la gran mayoría de personas que están trabajando en ella y que enseñan e investigan se sienten maltratadas, no por la universidad, que cada universidad hace lo que puede, sino por algo así como el sistema. Pero, ¿qué es el sistema? El sistema, para empezar, lo gestionamos nosotros. Pues vamos a gestionarlo en lo que podamos, siempre dentro de los límites presupuestarios marcados por la Comisión Europea, el Ministerio de Hacienda y todo eso. O podemos mover esos límites o vámonos a casa, porque no les han elegido ustedes y ustedes a nosotros para que simplemente lloremos porque no podemos hacer nada.

En concreto eso quiere decir que ya hemos elaborado un anteproyecto de estatuto de personal docente e investigador que en el mes de marzo —o sea, ya— entra en su fase consultiva acelerada. Ya nos hemos reunido con los sindicatos y vamos a establecer una mesa de negociación en el propio mes de marzo, donde se perfilen los nuevos contratos, la carrera académica, etcétera. Vamos a trabajar en este sentido y a consultarlo naturalmente con la Conferencia de Rectores de Universidades y a pasarlo al Consejo de Universidades, y el lunes que viene yo reúno la Conferencia Sectorial de Política Universitaria, con las comunidades autónomas, para empezar a discutir estos temas. Empezar a discutir, pero queremos ir lo más deprisa posible dentro de hacer algo serio y no algo donde falten patas legislativas, donde falten elementos clave, es decir, que pasemos del ideal de lo que queremos a la práctica de lo que se pueda hacer, legislativa y presupuestariamente.

Otro punto del programa que para mí no es menor es vincular las enseñanzas artísticas superiores al sistema universitario. Lo vamos a hacer en coordinación y consulta con la comunidad educativa y artística, y ya hemos sugerido un sistema de acreditaciones de la ANECA adecuado a la especificidad de las enseñanzas artísticas y de sus instituciones. Estos son los puntos programáticos, pero hay un punto programático aún más profundo y de más largo alcance, en el que hemos empezado a trabajar ya con toda la velocidad que podemos. Por cierto, a mí me encantan los periodistas; soy catedrático en Comunicación y Periodismo, me paso la vida con ellos y con estudiantes futuros periodistas. Si no comunico más es porque estamos trabajando, se lo aseguro. Yo comunico cuando tengo algo que comunicar; primero trabajo y luego ya comunicaremos. Producción antes que comercialización. Hay gente a la que le encanta ir por las televisiones y dar entrevistas. Yo haré todo eso cuando tenga una cierta conciencia de que he hecho algo que pueda contar; si no, de ego ninguno, porque ya lo tengo amortizado desde hace muchos años.

El proyecto estratégico del ministerio que está en el programa de coalición progresista es la preparación de un gran pacto por la universidad, con el máximo consenso de los agentes políticos —o sea, ustedes—, económicos y sociales, que lleve a una nueva Ley de Universidades. Para avanzar en ese objetivo hemos iniciado una serie de visitas que haré y haremos, pero haré personalmente con mi pequeñito equipo, a todas y cada una de las cincuenta universidades públicas españolas, a razón de una visita cada semana o dos semanas, según las obligaciones que me vaya encargando por otro lado el Gobierno. Ya hemos empezado. Dichas visitas consisten en un día entero a puerta cerrada, de nueve a nueve, sin interrupción para comer, con cuatro bocadillos al lado para que quien quiera los coja. Lo digo porque ya lo hemos hecho en el País Vasco e ir al País Vasco a comer bocadillos mientras se habla indica el nivel de sacrificio al que estamos dispuestos. En esas visitas celebramos encuentros específicos separados con cada uno de sus estamentos: equipo de gobierno, representantes de estudiantes, representantes del personal de administración y servicio,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 6

los PAS, representantes de los sindicatos y representantes de los profesores de investigación. Una tras otra tras otra tras otra. En esas reuniones lo que hacemos es escuchar las preocupaciones y propuestas de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria a través de esa representación, acompañándolos en su reflexión y empatizando con ellos, pero sin poder dar respuestas inmediatas porque no sería serio. Si estamos consultando, si estamos oyendo es para informarnos, y a partir de ahí elaborar. Claro que estas consultas y estas conversaciones no parten de cero. Ya se han dicho muchas cosas y se han hecho muchos estudios, eso ya lo tenemos. Todo lo que existe, todos los datos, los informes, todo eso ya está, pero yo quiero siempre ir al terreno. Los documentos están bien, los datos están bien, las propuestas están bien, pero yo quiero ir al terreno, tocar terreno, ver qué pasa con la gente, hablar con ellos, mirarles a los ojos, sentir lo que sienten.

Como les he dicho ya hemos estado la semana pasada en la Universidad del País Vasco. La próxima visita será la semana que viene a la Universidad de Barcelona, y las siguientes son con la UNED y con la Universidad de Extremadura, y seguimos. Por cierto, que quería ir primero a Castilla-La Mancha, entre otras cosas porque soy Doctor Honoris Causa de allí, pero están en proceso electoral y me han dicho: no, no, porque vas a interferir en el proceso electoral, y yo de interferir ni hablar. Y luego intentamos ir a León, pero también están en proceso electoral. En fin, de momento esas, pero la cadencia seguirá. Hay ochenta y dos universidades, las otras son privadas. ¿Y por qué voy a las públicas? Con las privadas claro que me voy a reunir, claro que las voy a escuchar, pero con un formato diferente, la verdad. No llego a tanto. ¿Y por qué? Porque las públicas, primero, las pagamos todos los ciudadanos españoles, y segundo, porque en ellas estudian el 82% de los estudiantes españoles, y me parece lógico, pero claro que voy a ir a ver a las otras universidades de alguna otra manera. En paralelo a esta relación directa con la comunidad universitaria, el ministerio en su conjunto ya ha iniciado una serie de reuniones con distintos representantes de la comunidad universitaria, tales como la CRUE, asociaciones de estudiantes, sindicatos de trabajadores, y aquí vamos a abordar tanto problemas estratégicos como problemas inmediatos. Un poco más tarde —no mucho más—, en 2021, iniciaremos un proceso aún más amplio, todavía por definir, de consulta sobre los contenidos posibles del Pacto por la Universidad con los actores económicos, sociales y políticos: empresariado, sindicatos, partidos políticos, líderes políticos, Parlamento, comunidades autónomas, así como con la sociedad civil en su diversidad.

Como resultado de todo este amplio proceso de información y participación, en algún momento de 2021 —no puedo precisar plazos porque todo depende de una máquina mucho más compleja de relación con la sociedad— plantearemos un gran debate en lo que sueño con llamar los estados generales por la universidad española, de los que resulte un pacto de amplio consenso con todos los actores que mencioné anteriormente, que será la base real de un proyecto de ley de universidades que no salga de la cabeza de un ministro, sino de una amplia consulta moderada, articulada y, en la medida de lo posible, del conjunto de la sociedad española a través de sus múltiples expresiones y representaciones. Junto a eso —no vamos a estar simplemente participando, informando y soñando—, estamos haciendo y vamos a llevar a cabo acciones específicas de forma inmediata. Les cuento algunas concretas en las que estamos.

En primer lugar, una que yo personalmente llevo, un diagnóstico y estrategia de prevención del abandono de estudios universitarios. Es muy preocupante que en algunas comunidades autónomas afecte a más de la cuarta parte de los estudiantes y es un fenómeno causante de un verdadero despilfarro económico. O sea, tenemos que invertir para que esto no ocurra porque es un ahorro, no un gasto, ya que el hecho de que una cuarta parte de los estudiantes abandonen en el primer o el en segundo año después de todo lo que se ha invertido es un despilfarro. Además es un trauma psicológico para ellos y para sus familias, que piensan que ya no van a poder volver a estudiar. Esto es algo que tenemos que ver. Hay algunos estudios sobre esto pero, en fin, tenemos un excelente equipo de estudios en nuestro ministerio, muy potente, tres personas que se matan a trabajar, con las cuales yo me implico personalmente para que en el plazo más breve posible hagamos, primero, un estudio estadístico y, luego, un estudio cualitativo, de tal manera que, con un diagnóstico serio, veamos cuáles son las principales causas e intentemos atajarlas. Nuestra hipótesis es que son, sobre todo, de índole económico y no de índole de rendimiento académico, pero lo vamos a ver. Yo soy científico, vamos a ver lo que efectivamente dan los datos y cómo se pueden atajar. Lo vamos a hacer además con la colaboración de la CRUE, que les interesa muchísimo este tema, y de las asociaciones de estudiantes, con las que tengo una reunión en los próximos diez días.

La segunda política concreta inmediata, obviamente, como todo en este Gobierno, es la promoción de la igualdad de género y la prevención de cualquier tipo de discriminación en el sistema universitario. Tenemos elevadas unidades de igualdad ya establecidas en las universidades y vamos a asegurar que de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 7

verdad funcionen. En este sentido, profundizaremos en las iniciativas ya tomadas por el Ministerio de Ciencia en cuanto a la creación de la mesa de trabajo sobre la igualdad de género con la participación de universidades y comunidades autónomas y activando el Observatorio Mujeres, Universidad y Ciencia —ya existente—, establecido en colaboración con el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Igualdad.

Tercera acción inmediata. En el marco de declaración de emergencia climática por parte del Gobierno, tenemos en elaboración un plan de sostenibilidad y contra la emergencia climática a desarrollar por cada universidad y, por tanto, en colaboración y negociación con las universidades. Esto será tanto en términos de educación ecológica en la comunidad, como dando ejemplo en su gestión y equipamientos. Las universidades tienen que ser prototipos de gestión ecológica. O sea, el mejor discurso es el ejemplo, y las universidades tienen que cuidar su huella ecológica, pues la forma en que gestionen sus edificios, sus campus y el conjunto de su actividad es la forma de expresar lo que podría ser para el conjunto de la sociedad.

Otra línea fundamental de acción que impulsaremos, y en la que yo he estado personalmente involucrado bastantes años, es el desarrollo de una enseñanza superior virtual de calidad. Hay una especie de falsa imagen de que lo que es virtual es malo. No, lo que ocurre es que se han creado en España y en el mundo pseudouniversidades que, basándose en el *online*, son puras estafas, y no doy nombres. Ahora bien, yo tengo experiencia con la Universitat Oberta Catalunya, tengo experiencia internacional en ese sentido, y creo que se puede hacer una enseñanza virtual. En la UNED tenemos un ejemplo fundamental, una gran universidad que está impulsando la enseñanza virtual con calidad, con controles, asegurando que realmente los títulos son lo que son, los exámenes son lo que son. Se puede hacer técnicamente, pedagógicamente, está hecho, está probado. Pues mire, ¿sabe qué? La enseñanza virtual de calidad es la única forma de asegurar el objetivo que todos deseamos del reciclaje de educación superior a lo largo de toda la vida, porque cuando uno está en la vida familiar, en la vida profesional, y no tiene tiempo, la verdad es que asistir a cursos por la noche puede ser para algunos cursillos de formación profesional, y se hacen y habrá que impulsarlos, pero la capacidad real de entrar y salir del sistema de formación superior solo se puede hacer mediante una enseñanza virtual de calidad. Realmente estamos muy avanzados en eso en este país, podemos ser líderes. Por ejemplo, con respecto a la situación en Estados Unidos, que conozco bien, España está muy por delante en términos de calidad de la enseñanza virtual, pero son limitadas las experiencias porque es limitado el presupuesto y porque hace falta un control mayor sobre ciertas iniciativas que son más bien con ánimo de lucro que con ánimo de enseñanza.

Debemos apoyar a fondo la acción multidisciplinaria educativa de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Tuve una reunión muy fecunda con su rectora, una académica extremadamente capaz, con la que estuvimos de acuerdo en que, aunque la universidad sea autónoma como forma parte del Ministerio de Universidades, la vamos a apoyar, la vamos a impulsar y puede ser un centro de dinamización cultural y científica más flexible que lo que son las universidades públicas como tal, así como utilizar sus centros territoriales como forma de activación de programas educativos y culturales en el conjunto de los territorios y, en particular, en aquellos que tienen menos oferta universitaria y científica. Naturalmente que consolidaremos y ampliaremos la internacionalización del sistema universitario español reforzando la acción de nuestro servicio, el Sepie, que se encarga de una enorme actividad de programas de colaboración universitaria en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, extendiendo también su intervención al Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Ayer pasé el día en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Universidades de la Unión. Tuve una buena reunión con alguien con quien tengo una buena relación personal e intelectual, que es la comisaria actual de Educación y muchas otras cosas, la comisaria María Gabriel, que me anunció que tiene mucho interés en España; que en el mes de abril vendrá, que hará actos públicos y que vamos a coordinarnos para dar un impulso al nuevo programa Erasmus; programa que, por cierto, la presidenta de la Comisión Europea está proponiendo doblar o incluso triplicar su financiación. Las redes de universidades, programa Erasmus, etcétera, vamos a conseguir que la Universidad Europea se constituya en lo que puede ser. Separados no llegamos, pero enredados tenemos una enorme potencialidad.

Yo fui uno de los miembros fundadores del European Research Council en el año 2005, y lo que hizo fundamentalmente fue poner juntas las potencialidades científicas de todos los Estados de la Unión y de las universidades y centros científicos, en colaboración con empresas, y hoy día el E&C, compite sobradamente y más con la National Science Foundation de Estados Unidos, porque tenemos más potencial científico si se cuenta todo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 8

Vamos a reforzar e innovar a la vez los criterios de acreditación de instituciones y títulos universitarios. Hay múltiples quejas en relación con la Aneca; creo que muchos son injustos, la verdad, porque lo que tienen que hacer los pobres es impresionante, múltiples comisiones, etcétera. El director de Aneca, cumplía su mandato ahora y me comunicó que prefería no seguir; hablamos y me dijo que prefería volverse a su Universidad de La Rioja, citando la calidad de vida y yo le di la razón. Por lo tanto, hemos nombrado una nueva directora de la Aneca, una gran catedrática de Matemáticas en la Universidad de Málaga, Mercedes Siles, que ya está nombrada. Se la propusimos al Consejo de la Aneca, que es autónomo — hay que pensar siempre en estas cosas; aquí no es el ordeno y mando—, y antes de ayer, por unanimidad, refrendó la propuesta, fue nombrada y se va a poner a trabajar inmediatamente, con una combinación de continuidad de lo que se ha hecho bien y un intento de corrección de problemas que hayan podido surgir, porque sin poner en cuestión nada, ustedes saben muy bien que cuando se llega una nueva dirección, al menos durante un tiempo se tienen muchas ganas de hacer cosas. Yo tengo total confianza en Mercedes Siles. Ella ha sido —porque ahora ha tenido que dejarlo, claro— la vicepresidenta de la Real Sociedad Española de Matemáticas, una mujer con una extraordinaria proyección tanto científica como en la sociedad civil, y confiamos que empezará a poner en marcha elementos y mecanismos que respondan a algunas de las quejas sobre la actuación de la Aneca.

Ahora sí, en términos de acciones inmediatas, todos estamos de acuerdo en el gran problema que representa la mal llamada España vaciada. Digo mal llamada porque está vaciada, pero es un mal término, porque tampoco está vaciada; hay gente, y si estuviera vaciada no habría problema; o sea, hay conciudadanos, y hay conciudadanos que no quieren irse de allí, que preferirían no irse de allí; y que los jóvenes se queden, porque los jóvenes también quieren quedarse. Entonces, vamos de verdad a ocuparnos, pero de verdad quiere decir hacer cosas muy concretas, y no solamente que salga en los programas electorales.

Hay muchas cosas, pero una de ellas es en qué medida la acción de instituciones universitarias que están en esos territorios, que yo llamo desequilibrados económicamente y en vías de despoblamiento, es otra cosa; cómo puede revertirse eso desde múltiples acciones; una de ellas es crear un dinamismo institucional, cultural, universitario que, por un lado, cree poblaciones jóvenes, porque están ahí, y, por otro lado, los que no son fijados, sino que pueden estudiar *online*, y desarrollar a fondo los programas *online* en esas zonas para que la gente pueda educarse sin salir de donde están. Si quieren salir que salgan, pero que tengan una posibilidad distinta. Hay que apoyar las universidades en todo lo que sea acción cultural, educativa, tecnológica, económica, de relación con esa empresa. Con lo cual, por un lado, vamos a hacer programas de apoyo específico a aquellas universidades que estén situadas en esos territorios. Voy a ir hablando con ellas y lo vamos a ver en el Consejo de Universidades; no quiero dar nombres por ahora, pero los sospechosos ya lo saben, todos los tienen en mente. Vamos a utilizar, en colaboración con el rector de la UNED —con el que tengo reunión inmediata la semana que viene para esto y que tiene una gran capacidad de innovación y de iniciativa—, los centros territoriales de la UNED, los físicamente establecidos de la UNED, para contribuir allá donde no haya universidades pero haya centros, vamos a utilizarlos. Por ejemplo, me han dicho que hay un buen centro territorial de la UNED en Teruel. Bueno, pues yo voy hacer el programa de estos centros territoriales de la UNED en relación con una estrategia de reactivación de ciertos territorios, y lo vamos hacer juntos con el rector de la UNED y lo vamos a presentar en Teruel, ¿por qué no? Ya, ¿porque votó el de Teruel? **(Risas)**. No, porque es emblemático, porque si el 'Teruel existe' se convirtió en un símbolo no es porque fuera a votar; no, es al revés; se convirtió en un símbolo porque mucha gente se reconoció en Teruel. Pero podríamos hablar de Soria, lugares de Extremadura o León, por ejemplo. No hay que seguir las modas; hay que tomar símbolos y actuar sobre lo que va más allá de ese símbolo.

Todas estas políticas programadas por este ministerio que están en marcha no son promesas; las promesas van en el programa electoral, ahora lo estamos haciendo; y estas políticas exigen naturalmente una coordinación estrecha con otros ministerios. Solos no podemos hacer casi nada de todo esto —somos un Gobierno—, sobre todo, con nuestro ministerio hermano, el Ministerio de Ciencia, del que nos han desgajado los vientos de la política. El Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades se van a coordinar y estamos coordinándonos. En concreto, aparte del buen *feeling* de ministros se ha establecido por real decreto una Comisión de coordinación entre los dos ministerios con reuniones periódicas y establecidas. Además, los dos ministros trabajamos en estrecha colaboración. Por ejemplo, el lunes próximo hay una Conferencia general de política universitaria con las comunidades autónomas, que me toca a mí, por la mañana, y una Conferencia general de política científica, que le toca a él, por la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 9

Pues él va a venir a la mía y yo voy a ir a la suya; para que quede muy claro esta historia de la hermandad de ministerios, más allá de los avatares políticos. Mantenemos una coordinación continuada y sistemática con el Ministerio de Educación en la política de becas y en la política de evaluación de las pruebas de selectividad, que tenemos que hacer juntos y lo estamos haciendo juntos; con el Ministerio de Trabajo, con quienes ya nos hemos reunido para abordar con ellos el estatuto del personal docente e investigador como un elemento básico contra la precariedad del personal docente, que es una de sus políticas; con el Ministerio de Igualdad, en la aplicación efectiva de las unidades de igualdad de género en todas las universidades; con el Ministerio de Transición Ecológica, en la utilización de las universidades como centros de educación sobre sostenibilidad y prototipos de gestión sostenible; con el Ministerio de Administración Territorial y Función Pública, en la elaboración de una estrategia que les acabo de contar de utilización de las universidades como elemento de activación de la España en vías de despoblamiento; y con el Ministerio de Economía y Transformación Digital, en particular con su Secretaría de Estado de Digitalización, con la que ya nos hemos reunido para la elaboración de estrategias tecnológicas para su aplicación a la digitalización de las universidades en contacto con lo que están haciendo de digitalización de la Administración pública. Ustedes saben que muchos sistemas informáticos de los ministerios todavía no son compatibles; esto se tiene que acabar y se va a acabar, no puede ser, no puede ser. Esto, en general, depende de qué ministro tenía contacto con qué empresa y esto lo vamos a resolver; lo está resolviendo el Ministerio de Economía y yo, con mis contactos internacionales en estos temas, les estoy ayudando, les estamos ayudando. Además, estamos poniendo en marcha algunas líneas de investigación que me parecen fundamentales, por ejemplo, estamos empezando a elaborar algunas ideas sobre un programa de investigación en relación con la convergencia interacción entre inteligencia artificial y neurociencia, que es la nueva frontera de investigación. Tengo que decir, que con el Ministerio de Asuntos Exteriores también desarrollamos programas de colaboración interuniversitaria, tanto en universidades europeas como en universidades iberoamericanas. Pero todo esto, que no son sueños sino proyectos, no va a ser posible si ustedes, señorías, no nos ayudan y no votan nuestros presupuestos.

Termino, expresando una esperanza y un ruego. La esperanza de que un sistema universitario innovador, igualitario, transformador, al servicio de la sociedad española constituya un objetivo común que trascienda las diferencias políticas y las diferencias ideológicas. Miren, somos diversos y frecuentemente disentimos, porque eso es la sociedad en diversidad y disentir es la base de la democracia, pero creo que hay algunos temas, algunas cuestiones en las que, de forma distinta y corrigiéndonos y mejorándonos los unos a las otras, podríamos ponernos de acuerdo; uno de esos objetivos para mí es este sueño de una universidad que no decepcione a nuestros jóvenes, que no destruya sus esperanzas. De verdad, les ruego, señorías, ayúdenos a no defraudar otra vez a nuestros jóvenes.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la intervención, señor ministro.

Ahora daríamos paso, como decíamos antes, a la intervención de los grupos, por orden de menor a mayor. Las primeras intervenciones corresponderían al Grupo Mixto, pero veo que no hay nadie presente; es una lástima que no esté el señor Guitarte, al que seguramente le hubiera gustado mucho intervenir, por las alusiones múltiples. Tampoco hay nadie del Grupo Euskal Herria Bildu. Por tanto, tiene la palabra la representante del Grupo Vasco, la diputada señora Josune Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenos días, ministro, y enhorabuena por el nombramiento.

Voy a empezar por el marco competencial. De hecho, usted, en su introducción a la exposición, también se ha referido a él. Ha hablado de un nuevo impulso y de que es consciente de que es un ámbito en el que las competencias están transferidas; hablaba usted de que existen distintos ámbitos competenciales que están interviniendo en este ámbito, y mi primera pregunta crítica va a empezar por ahí. Señor ministro, usted ha dicho que la semana pasada estuvo en Euskadi visitando la universidad, que estuvo con sindicatos, con profesores, con el ámbito universitario, y sin embargo no estuvo con los responsables institucionales de las comunidades autónomas. Se ha referido, en el apartado de la internacionalización, a que estuvo usted en Bruselas ayer con la comisaria de Educación, Mariya Gabriel, y que ella le informó de que vendría en abril y que iban a coordinar sus políticas. Yo le pediría lo mismo, porque si en este ámbito tenemos que avanzar todos juntos, desde luego sería empezando por el respeto al marco institucional, que está ahí, a la descentralización y al ámbito competencial que está establecido. Esa relación que Mariya Gabriel ha manifestado con usted, como ministro de uno de los Estados, entiendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 10

que tendría que ser lo que usted debería hacer cuando va a Euskadi y está reunido con distintos agentes que intervienen en el ámbito y no con las instituciones competentes del Gobierno vasco. Le voy a formular una pregunta: ¿qué opina usted de la descentralización, de este Estado descentralizado en el ámbito competencial? Porque a nosotros no nos ha gustado eso mucho.

Se ha referido usted a la coordinación con los distintos ministerios. En el caso concreto del Ministerio de Educación, ha hablado de las becas. Sabe que en Euskadi hemos tenido una política de becas reforzado y orientado —me parece un buen enfoque el que usted hace de la universalidad progresiva—, empezando por aquellas personas o aquellos colectivos que tienen mayores dificultades socioeconómicas para poder acceder y luego ir avanzando en su caso. Pero eso no es, como usted decía —por lo menos nosotros no lo interpretamos así—, algo que está en el ámbito de las desigualdades, sino que lo consideramos una prioridad política; al igual que para usted es una prioridad política reforzar ese sistema de becas, eso es lo que se hizo también en Euskadi, reforzar un sistema de becas, porque para nosotros es estratégico que aquellos colectivos con mayores dificultades tengan garantizado un esfuerzo y nosotros hacemos un esfuerzo presupuestario, restando de otros ámbitos de gasto y de inversión, e invertimos en esto. Por tanto, creo que este ámbito de descentralización de competencias lleva a que algunas comunidades autónomas opten por priorizar unas políticas públicas, y de ahí esas diferencias.

Se ha referido también a la coordinación con el Ministerio de Educación y me gustaría conocer su opinión, ministro, en relación con la evaluación del bachillerato único, de la EBAU. Sabe que a nosotros no nos gusta este sistema y quisiera conocer su posición.

Asimismo, ha aludido a la reducción de las tasas universitarias. En Euskadi hace ya un tiempo que tenemos congeladas las cuotas y tenemos una universidad que sabrá, porque ha estado allí, que es de las que mayor financiación pública, del presupuesto del Gobierno vasco, recibe. Antes se ha referido a la paradoja de ir a Euskadi a comer un bocadillo y no a comer unas alubias o una purrusalda; se lo recomiendo y yo estaría encantada de invitarle a comer unas alubias la próxima vez que vaya allí, si nos avisa que va y podemos hacerlo. Pero hay otra cosa que está muy mal vista en Euskadi, y es que uno vaya a un sitio, que le inviten a un bar o donde sea, y que el que vaya pida una ronda grande sin consultar con el que tiene que pagar. Y yo quisiera preguntarle: todas estas medidas que está usted abordando, de reducción de tasas, y de otro tipo de acciones que también van a tener un impacto en los presupuestos, ¿que las va a coordinar, todas ellas, con las comunidades autónomas, que en muchos casos van a tener que pagar la ronda? Se ha referido, ministro, a los límites presupuestarios que la Unión Europea establece en cuanto a estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Sabe usted perfectamente que las Administraciones de ámbito local también están afectadas por esos límites. Por tanto, nos gustaría que eso también estuviera coordinado con ellos. Insisto en esto porque las decisiones unilaterales, desde luego, contarán con el rechazo de nuestro partido, y supongo que también con el de las instituciones competentes en Euskadi.

Se ha referido usted a la reforma laboral necesaria y a que están trabajando y coordinándose con el Ministerio de Trabajo. Nosotros tenemos una propuesta que hacer. Probablemente, conocerá usted que en Euskadi se ha desarrollado un sistema muy importante de conexión de la formación profesional con el mundo de la empresa. Hay un sistema de formación profesional dual que está siendo referente, e, incluso, es analizado y valorado en ámbitos europeos, y se está trasladando vincularlo también al ámbito universitario, con un enfoque dual, vinculando la empresa con la universidad. Sé, además —porque he leído su conferencia inaugural en la UOC en 2017—, que usted decía que era algo determinante vincular el mundo universitario con la empresa. Por tanto, entiendo que estará alineado con esta política. La cuestión es que en este momento hay unas quinientas personas en Euskadi que están avanzando por esa vía, pero hay un problema, y es que no hay reconocido un contrato que se pueda hacer a estas personas. Sí se puede hacer el contrato a quienes están cursando la formación profesional dual, pero no estamos en la misma situación frente a aquellos que hacen grados duales universitarios. Por tanto nosotros, como grupo parlamentario, como partido político, lo vamos a proponer.

He echado de menos que hiciera alguna referencia al plurilingüismo. En algunos de sus libros y tratados habla mucho de plurinacionalidad, entiendo que es un ministro alineado con el planteamiento, y, además, en distintos marcos teóricos que usted está desarrollando habla de que el Estado tiene que abordar de alguna forma esta cuestión. El plurilingüismo también es algo que se debe abordar y me gustaría saber qué medidas van a tomar ustedes para reforzar este asunto y se logre una normalización lingüística.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 11

Como veo que tengo aún un poquito de tiempo, voy a seguir con esta lección inaugural que usted ofrecía, y le voy a plantear algunas cuestiones al respecto. Decía usted que la universidad actual requiere un estudio de transformación, desde una perspectiva histórica y a partir de un análisis de las funciones de las universidades. Usted ha dicho en su exposición que ya existen datos y estudios. No sé si sigue pensando que es necesario hacer este estudio o si cree que con los datos que hay es suficiente.

En otro de los puntos de la conferencia hace referencia a que surge en época reciente la universidad emprendedora, que trata de articular en su proyecto la ciencia y la formación con la tecnología, la innovación y la empresa, y aquellos países que se vuelcan en el desarrollo científico universitario y que buscan estimular el emprendimiento a partir de la universidad se adentran en la senda del progreso. ¿Cómo encaja esta estructura ministerial? Usted habla de coordinación, pero parece que chirría un poco, ¿verdad? Es algo prioritario para avanzar en la senda del progreso, y, sin embargo, no sé si la estructura ministerial responde esa necesidad.

¿Sigue opinando lo mismo sobre aquella afirmación, el famoso principio del «café para todos»? Es sinónimo de mediocridad, decía usted.

Veo que se me agota el tiempo. Me alegro mucho de que haya abordado la cuestión de la igualdad en el ámbito universitario. Hay que romper el techo de cristal no solo en las carreras a las que se tienen que incorporar las mujeres, sino en todos los estamentos universitarios.

Estoy segura de que tendremos ocasión de hablar más adelante y de colaborar con usted.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la diputada Marta Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor ministro. Bienvenido al mundo del parlamentarismo. Estoy orgullosa de que un catedrático de comunicación y opinión pública esté de ministro; soy del gremio, con lo cual estoy contenta. Quería empezar diciéndole que le deseo toda la suerte del mundo, porque, en la medida en que usted tenga suerte, tendremos suerte todos los españoles.

Me ha gustado mucho su intervención —nunca pensé que diría esto, siendo usted un ministro propuesto por Unidas Podemos, y yo de Ciudadanos—, porque creo que ha sido más académica que política y ha expuesto algunas ideas que comparto. Usted ha dicho que finalizaba con una esperanza, que tenía un sueño ideal sobre la universidad española —lo comparto cien por cien—, un sistema de educación superior que nos haga más libres, más autónomos, más competitivos, más iguales; un sistema español que esté a la altura de sistemas internacionales en tecnologización, educación virtual. En fin, muchas de las cuestiones que ha expuesto las comparto. Pero la cuestión es que ni a usted ni a mí ahora nos pagan para plantear sueños ni proyectos de investigación, sino para sacar adelante y gestionar normas y leyes del espacio de educación superior, que son cuestiones concretas que requieren respuestas concretas.

Dicho esto, voy a empezar haciéndole algunas consideraciones que a lo largo de este tiempo que lleva en el ministerio me han suscitado algunas cuestiones. Voy a empezar hablando de algo muy profano, algo muy normal, que tiene que ver con la estructura de su ministerio. La verdad es que usted mismo ya se ha manifestado con un criterio un poco discrepante a la hora de partir el Ministerio de Ciencia y Universidades en dos. Yo también comparto que es un error. No obstante, también dijo usted que no nos preocupáramos —ayer estuvo aquí el ministro Duque—, porque iba a haber un sistema de coordinación y se iban a poner de acuerdo. Ayer no me quedó muy claro cómo va ese sistema, cómo lo han montado, porque me dicen que usted, cuando ha llegado al ministerio, una de las cosas que ha hecho ha sido cambiar totalmente la estructura de su personal, y ha quitado a mucho funcionario y ha puesto a mucho personal eventual. Eso me dicen y por eso quiero preguntarle. La cuestión es: ¿Por qué los ha quitado? ¿Se negaban a comer bocadillos en Euskadi? ¿Hay alguna razón? ¿Cómo ha montado usted esa estructura? Me gustaría que nos diera cuenta de cuáles son los nombramientos que ha hecho como ministro de universidades.

También hemos sabido a través de la prensa —tendrá usted que ratificarlo o no— que a su llegada al ministerio tuvo que hacer un viaje personal a Estados Unidos, y estuvo un tiempo fuera. Algunos periodistas se han maliciado y han dicho que es usted, junto con el ministro de Justicia, el ministro más remolón, y que aún le faltaba hacer nombramientos para poder funcionar. ¿Ha terminado usted de hacer esos nombramientos? ¿Está la estructura del ministerio ya formada? ¿Cómo está la cuestión?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 12

También me gustaría saber, acerca de este periodo en el que usted se fue a Estados Unidos, cómo funcionó el ministerio, quién se encargó de sacar adelante todo el trabajo. Lo digo porque hay una cuestión que ha abordado usted y por la que me gustaría preguntarle concretamente, porque me preocupa mucho, es el tema de la EBAU. Como ministro, se habrá dado cuenta ya de que requiere de un trabajo ímprobo, de mucha coordinación con educación y las universidades, y me gustaría saber cómo está el tema, si lo va a llevar usted, si tiene ya el decreto montado y cómo ha ido avanzando.

Al hilo de ello, le hago la siguiente pregunta. Usted ha hablado de que va a hacer un estudio de investigación —me parece muy pertinente— sobre el tema del abandono universitario. Creo que es necesario, aunque, de todas maneras, le indico que ya hay estudios hechos, incluso publicados por algún medio de comunicación, que apuntan a la hipótesis —coincido en que puede haber condicionamientos socioeconómicos, pero creo que también son de otro tipo— relativa a las desigualdades en el acceso, al distrito universitario único. Sabe usted que la prueba de la EBAU es profundamente injusta, porque, con diecisiete sistemas distintos, da lugar a una nota con la que se accede a un único sistema. Me gustaría saber cuál es su opinión, como científico también, porque usted sabe que, prácticamente, hay el doble de probabilidad de entrar en Medicina si uno es de Canarias que si es de Castilla-León. Quisiera saber si le parece justo, si piensa cambiarlo, cómo piensa abordar esta cuestión.

Dicho esto, antes de hablar de la universidad, tengo que detenerme en un asunto, aunque no me gustaría tener que hacerlo, pero no veo otra manera. Le felicito por su capacidad de trabajo, porque va ser usted un superministro. Ayer me enteré de que no solamente va llevar universidades, con todo el trabajo que ello supone, sino que también va a ser representante en esa mesa —una mesa que para mí es de chantaje— en la que va a participar parte del Gobierno de España y parte de la Generalitat de Catalunya. Como esa mesa no tiene reconocimiento normativo alguno y yo no puedo hacer preguntas a esa mesa como parlamentaria, voy a aprovechar que usted va a tener que venir a comparecer a la Comisión de Universidades para hacerle algunas preguntas sobre ella; esa mesa no cuenta con ningún reconocimiento jurídico y voy a tener que intentar hacer la fiscalización desde aquí. Tengo que reconocerle que estamos especialmente preocupados, con usted, con respecto a esta cuestión y algunas alocuciones que se han hecho en torno al *procés*. Tengo recogidas varias de sus afirmaciones en artículos, como, por ejemplo, las relativas a que la única violencia del 1 de octubre y en otros momentos provino de las fuerzas policiales; en fin, hay muchas más frases. Quisiera preguntarle sobre este asunto, como profesora universitaria que soy y puesto que durante las cuatro legislaturas anteriores me ocupé de este tema y he hecho múltiples preguntas sobre la situación de la discriminación por identidad en Cataluña. Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que hay que trabajar contra la discriminación por razón de género, pero creo que también hay que trabajar en contra de identidades patológicas que generan discriminación, sobre todo en el espacio de educación superior; las identidades líquidas valen, las patológicas no. Así que, me gustaría preguntarle qué opina usted, siendo ministro de un Estado que utiliza la represión pura y dura, como en los modernos regímenes autoritarios —y ha dicho usted que basta de dictaduras—, que si le provoca a usted algún tipo de contradicción con esto que se ha dicho del Estado español ser parte integrante de este Estado y cobrar de este Estado autoritario y represor. ¿Duerme usted tranquilo por las noches? ¿Cuáles son los motivos por los que va a participar en esta mesa y en nombre de quién va hablar? Teniendo en cuenta que son las personas, y no las instituciones, las que tienen el derecho a la libertad de expresión, ¿qué medidas tiene previstas, como ministro, para garantizar la libertad de expresión y la libertad de cátedra en las universidades catalanas? Esta es una cuestión que me parece muy importante. ¿Considera usted que Arran es un grupo antifascista? ¿Se va usted a reunir con organizaciones como S'ha Acabat!? ¿Se va a preocupar o va a poner encima de la mesa —esa en la que va a estar— este chantaje y acoso que sufren muchos estudiantes universitarios por ejercer su derecho a la libertad de expresión, esté usted de acuerdo o no con ella?

Respeto al acuerdo de Gobierno que usted ha planteado, efectivamente, hay cuestiones con las que estoy de acuerdo. Creo que hay que eliminar los contratos fraudulentos de asociados; pero no hay que prohibirlos; ya están prohibidos, lo que hay que hacer es mandar a la inspección y comprobar que en las universidades estas cosas no suceden.

Pero hay una cosa que me preocupa. Ha dicho usted que va a entrar en el tema de las tasas universitarias. Usted es académico, científico, economista y sabe que hay estudios probados —sé que políticamente son poco populares—, por ejemplo, del Banco Mundial —si no le gusta el Banco Mundial, de *The Guardian*, o de otros autores—, que dicen que la eliminación absoluta de las tasas es regresivo y, además, penaliza la financiación de universidades. Me gustaría saber si usted, que es un magnífico

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 13

académico, comparte estas ideas y cómo va a compensar esta eliminación de las tasas que va a haber —porque nadie va a querer cobrar cuando el de al lado no cobra— en las universidades, que están infrafinanciadas y tienen un problema de financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Se le ha acabado el tiempo, señoría.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Tengo más cosas que preguntarle, pero lo haré en la réplica. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Antes de continuar, quiero recordarles —no he querido interrumpir a su señoría porque no es mi manera y me parece que las Comisiones tienen que transcurrir con el máximo de libertad en las intervenciones— que deben ceñirse al objeto de la comparecencia. Quien comparece aquí es el ministro de Universidades, que responde sobre los ámbitos del Ministerio de Universidades. Les ruego, por favor, que lo tengamos en cuenta, como, efectivamente, se hizo, por ejemplo, en la comparecencia de ayer.

Tiene la palabra el representante del Grupo Plural, el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su comparecencia y *felicitats pel seu nomenament*. Nosotros vamos a trabajar a su lado cuando usted crea que puede colaborar con nosotros, vamos a estar encantados de colaborar, por el bien de todos, en todas sus funciones y labores como ministro de Universidades o como representante del Gobierno en la mesa de negociación y diálogo; nos va encontrar para lo que necesite.

Déjeme empezar diciendo que no éramos muy partidarios de la separación que se ha hecho de su ministerio y de sus responsabilidades compartidas con el ministro Duque. Es algo que no entendemos, que seguramente tiene una justificación más política que de otro tipo, y no lo compartimos. Aun así, como le he dicho, vamos a trabajar y vamos a combinar nuestras labores de diputados respecto a ambos ministerios.

Voy a tratar un tema que no le va sorprender, puesto que es usted conocedor del sistema universitario español y, especialmente, del catalán —imagino—, con una cuestión que es territorial y competencial, el de las becas, un gran asunto. Usted sabe que desde el año 2001 existe una sentencia del Tribunal Constitucional que dice que son las autonomías las que deben gestionar las becas. Desde entonces han pasado Gobiernos del Partido Popular, Gobiernos del Partido Socialista, otra vez Gobiernos del Partido Popular y otra vez Gobiernos del Partido Socialista y ahora un Gobierno del Partido Socialista en coalición con Podemos, y querríamos saber si está previsto que este sea el Gobierno definitivo que cumpla con esta sentencia. Si no, ministro, va a pasar aquello que Jordi Turull definió como el traje constitucionalista, y es que, si un Gobierno es constitucionalista y se define como constitucionalista, no pasa nada si incumple sentencias del Tribunal Constitucional; ahora bien, si un Gobierno no es constitucionalista, se rebela y deja una pancarta un día más de la cuenta colgada de un balcón, las consecuencias son muy caras. Usted no es independentista, este Gobierno del que forma parte no es independentista...

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, les pido que se ciñan al objeto de la comparecencia.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Las becas universitarias, presidente, entiendo que forman parte de lo que estamos discutiendo hoy aquí, y la sentencia del Tribunal Constitucional sobre becas entiendo que tiene más relación que lo que ha abordado la diputada de Ciudadanos antes y usted no la ha cortado. En todo caso, me ciño a la cuestión, que es el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional de 2001, sobre la transferencia de becas, por parte de Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista de forma sistemática. Entiendo que esta cuestión forma parte del objeto de la comparecencia, con lo cual seguiremos en ello.

La segunda cuestión tiene que ver con los recursos. Usted sabe que las universidades tienen tres fuentes de financiación: las comunidades autónomas, por un lado; los presupuestos del ministerio y las propias acciones universitarias que permiten financiar a las universidades. El presidente Sánchez hizo referencia en su debate de investidura al criterio de suficiencia de recursos para hacer referencia a la necesidad de que las universidades pudiesen estar bien financiadas y desarrollar su labor de una forma correcta. Quería saber si usted puede profundizar un poco más en los pasos que se están dando desde el Gobierno para que la suficiencia de recursos sea una realidad. Ha apuntado algo por encima durante su intervención, pero, si es posible, quisiera que profundizara un poco más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 14

Sobre cuestiones de política laboral, ha apuntado que van a terminar con la figura del falso asociado. Lo celebro, pero me imagino que sabe que no es el primer ministro que anuncia una medida como esta y que sigue pendiente de resolverse. Por tanto, me gustaría saber, sobre esas nuevas figuras contractuales que usted ha anunciado, si tienen definida alguna en concreto, qué tienen en la cabeza, cómo lo imaginan, para que no quede en un sueño o idea, sino que resulte definitivo, una cuestión que se resuelva.

Otra cuestión tiene que ver con la transferencia de conocimientos. Usted sabe que la universidad catalana y, en general, la universidad española es buena en lo que se refiere a publicaciones. Queríamos saber, concretamente, con relación a la transferencia del conocimiento entre universidades y sectores de la innovación, qué piensan hacer para desarrollar nuevos proyectos y nuevas medidas que lo faciliten.

Por último, ministro, quería hacer referencia a los problemas de financiación de los parques científicos. Usted sabe que parques científicos como el de la Universidad de Girona se encuentran en una situación dramática, y es posible que otros se encuentren en una situación parecida. Sé que esto no le compete estrictamente a usted, sino que seguramente es una cuestión compartida con el ministro Duque, pero querría saber si usted cree que se puede arrancar un compromiso del Ministerio de Hacienda para flexibilizar el retorno de esa deuda, que pueda dar espacio y un poco de aire a los parques científicos, que están pasando momentos muy muy críticos.

Lo dejo aquí, ministro. Le pido disculpas porque a los grupos pequeños se nos pide una omnipresencia que es difícil de asumir en estos días con tanto ministro compareciendo por la casa. No me podré quedar a escuchar su réplica, pero, por supuesto, la voy a recuperar, la escucharé y seguiremos en contacto para aquello que sea necesario. Le reitero mi plena disposición para aquellas cosas en las que usted considere que le podamos ayudar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la diputada María Carvalho Dantas.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro; *bon dia, senyor Castells*. Antes que nada déjenos decir que nos suena bastante bien que alguien como usted, no solo por su perfil académico, sino por su historial personal, esté al frente del Ministerio de Universidades, ministerio para las universidades, para el conjunto de la comunidad universitaria y para toda la sociedad, según sus palabras en esta intervención. Personalmente, le diré que le tengo un enorme respeto intelectual, y también le digo que es importantísimo escuchar de un ministro que el ego lo tiene amortizado hace años. También es importante saber de su defensa de la carrera universitaria para la formación de la ciudadanía, en contra de titulares de comercialización como, por ejemplo, que la universidad es una fábrica de parados.

Entrando en materia, señor ministro, y en relación con el modelo universitario, es evidente que debe ser puntero en el impulso del conocimiento y el pensamiento crítico, orientando a la excelencia y valorando el trabajo docente y la investigación, junto con el reconocimiento internacional. Es imprescindible que el sistema universitario aspire a la igualdad de oportunidades, algo perentorio en un país desarrollado y verdaderamente democrático y que apueste por la participación en políticas inclusivas sociales y territorialmente equilibradas y con un mapa de titulaciones acordado, impulsando sinergias con los centros de Formación Profesional y Bachillerato. Este sistema solamente es posible, señor ministro, desde nuestro punto de vista, si se fomenta una enseñanza universitaria con precios públicos que tiendan a la gratuidad y con un sistema de becas ambicioso, y todo ello se ha de hacer con total y absoluta coordinación con aquellas comunidades que tienen las competencias transferidas, evitando en cualquier caso la invasión competencial, siempre con lealtad y transparencia. La financiación de la educación superior debe ser homologable a la de los países más desarrollados, evitando la precarización y, obviamente, con retorno a la sociedad. Por eso, es urgente revertir cualquier tipo de recorte que se hubiese aplicado con la excusa de la crisis. La política expansiva en materia de educación es también inversión para un futuro. En este sentido, es vital, señor ministro, eliminar las tasas de reposición y aplicar políticas que permitan tanto la estabilización laboral como el relieve generacional del profesorado investigador, así como del personal de servicios y administración de los centros.

También es importantísimo, desde nuestro punto de vista, señor ministro, cumplir con los traspasos pendientes con Cataluña, en este caso en materia de becas y ayudas al estudio. Dicho traspaso debe permitir la asunción por la Generalitat de Cataluña de la regulación, convocatoria, ejecución, tramitación, resolución, notificación, acreditación, pago, control, verificación e inspección de los sistemas de becas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 15

ayudas al estudio territorializadas respecto de los solicitantes cuyo domicilio familiar radique en el territorio de Cataluña y asimismo cursen en Cataluña estudios conducentes a la obtención de un título con validez en todo el territorio del Estado español, y debe prever la participación de la Generalitat de Cataluña en la gestión y tramitación de las becas y ayudas al estudio no territorializado, así como en otras medidas de fomento económico al estudio impulsadas por la Administración General del Estado. De hecho, señor ministro, hay una sentencia del Tribunal Constitucional de 2001 que compromete al Gobierno a transferirlas. Se comprometieron a ello ustedes al inicio de la legislatura y es imprescindible que pongan un calendario, señor ministro, encima de la mesa y se comprometan ustedes a cumplirlo. Trabajen conjuntamente con la Generalitat de Catalunya para cumplir la sentencia y aquí nos encontrarán ustedes. Por cierto, las becas y ayudas al estudio deberían ser transferidas también a la Generalitat Valenciana y al Govern de les Illes Balears.

Es hora también, señor ministro, de revisar los derechos y deberes del Estatuto del Estudiante Universitario —muy importante— para facilitar la representación estudiantil, la conciliación de la vida familiar, el trabajo, los estudios, la movilidad, las tutorizaciones y las prácticas, entre otras. La revisión del papel de la universidad es una tarea que la sociedad debe hacer en profundidad, señor ministro. Quizás las personas que estamos en política —me incluyo como política novata— deberíamos pensar si en cierto modo la política y los políticos y las políticas hemos secuestrado el concepto de la capacidad de la transformación de las cosas. Pienso, particularmente, señor ministro, que solo el conocimiento es una verdadera herramienta de transformación social. Como brasileña y freiriana pienso que el conocimiento es un arma —siento utilizar un término belicista— de transformación social. Fomentar el trasvase de conocimiento que se genera en la universidad hacia la sociedad debe ser una de las actividades que el Estado ha de fomentar. Y hago una pregunta: ¿Cómo piensa trabajar el Gobierno para fomentar la transferencia del conocimiento de la universidad a la sociedad?

Para finalizar, señor ministro, hay algo que nos preocupa, y es la separación entre universidades e innovación que ha decidido en el reparto de carteras el nuevo Gobierno. Nos parece francamente arbitraria, ya que rompe el denominado triángulo del conocimiento, los vértices relativos a investigación, innovación y educación. Es vital para un real y auténtico desarrollo global, señor ministro, desde nuestro punto de vista, que estas tres patas, que estos tres ejes del conocimiento y las políticas que se desarrollen con relación a ellas estén bajo un mismo manto y que, como mínimo, estén absolutamente coordinadas o, como bien dice usted, enredadas. Deseamos —y yo, particularmente, deseo profundamente— que el *ethos* freiriano esté presente en las políticas públicas del ministerio que usted dirige hoy, con una educación siempre, siempre libertadora. Como decía el gran Paulo Freire, tan denostado actualmente por el Gobierno de extremaderecha autoritaria y terraplanista que gobierna mi también país, Brasil —entre comillas—: «Una ciudadanía poco educada, mal informada y mal formada es mucho más manipulable». Secundamos sus palabras, señor ministro, en Brasil el año pasado en la fundación Getulio Vargas: los humanos somos libres y podemos reaccionar. *Molts encerts y endavant, senyor ministre*. Le deseamos suerte y aciertos en esta nueva etapa. Tiene usted muchos y variados retos por delante.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el diputado Javier Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor ministro.

Muchas gracias por una intervención tan clara pero a la vez tan profunda e iluminadora. Para quienes hemos estudiado las transformaciones del capitalismo en el territorio del trabajo con obras tan importantes como *La era de la información*, es un verdadero placer seguir aprendiendo con usted ahora como ministro de Universidades. Por tanto, gracias.

Comenzaba su intervención con una aclaración conceptual, como académico que también es. Hablaba de devolver la universidad al centro de una sociedad que ya por fuerza tiene que ser sociedad del conocimiento, hablaba también de remoralizar esa carrera docente e investigadora y, sobre todo, hablaba de recuperar la dignidad de la universidad como institución pública. La universidad es probablemente la institución que más ha padecido esta década perdida, esta década de crisis, pero también de políticas austericidas que han gobernado de una determinada manera la crisis económica, y ello no por una suerte de fatalidad, sino por decisiones políticas, estratégicas, yo diría casi calculadas. Hablaba usted, como digo, de devolver la universidad al centro de unas sociedades ya por fuerza complejas, ya por fuerza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 16

diversas y de conocimiento. Sabemos que a lo largo de la historia las universidades han sido espacios de libertad y de pensamiento crítico y a partir de un determinado momento, a partir de lo que podríamos llamar el constitucionalismo social y antifascista de posguerra, también han sido fuertes instrumentos, fuertes palancas para la igualdad social, para la democratización del conocimiento y para el avance social. Las universidades han sido, podríamos decir, catalizadores simultáneos de libertad y de igualdad. Quizá por ello las derechas siempre han tenido una relación conflictiva con ellas.

No haré el recorrido histórico que se hace en la academia, pero yo diría que con la LOU de 2001, con la ley del Partido Popular, comenzó un doble proceso de cuestionamiento y debilitamiento de una universidad pública, que además vino acompañado de un absoluto desprecio por el diálogo, el consenso y el acuerdo con la comunidad universitaria. Después llegó el proceso de Bolonia. Algunos de los que estamos temporalmente como diputados en esta Comisión estuvimos en las protestas por un proceso que traía una lectura mercantilista de la universidad, del conocimiento y que, en último término, ha traído —es una opinión personal— mayor incertidumbre, precariedad y erosión de la institución universitaria, al menos en este país, porque Bolonia aquí se aplicó como se aplicó, en un contexto de recortes generalizados. Pero, sin duda, fue la crisis económica del año 2008 la coartada perfecta para completar estos planes. La política de recortes a la universidad pública ha dejado maltrechos, podríamos decir, a todos los sectores de la universidad, pero sobre todo a los estudiantes y a sus familias. Por tanto, es de agradecer que hoy usted haya puesto el acento en los sectores más débiles, que se han visto perjudicados en ese acceso a la universidad. De hecho, según datos del sindicato Comisiones Obreras, en la última década, en lo que hemos venido a llamar década perdida, entre ochenta mil y cien mil estudiantes tuvieron que dejar sus estudios por no poder hacer frente a esa subida de tasas, a esa bajada de becas, o simplemente por no poder acceder a ellas.

También celebramos que usted se haya referido de una manera tan clara y contundente a la necesidad de suprimir ese Real Decreto 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que supuso, como sabemos, un aumento desmesurado de las tasas universitarias. De hecho, se estima que desde el año 2012 el aumento de las tasas, tanto en grados como en posgrados, ha sido de una media del 30%. Es verdad que en unas comunidades más que en otras, pero la media es esa. Aunque con posterioridad, en la última legislatura o al final de la XII Legislatura, llevamos adelante la supresión de esos recortes en el ámbito de la educación primaria, de la educación secundaria, quedaban todavía por derogar, por revertir esos recortes en la universidad. Por tanto, creo que hoy es muy buena noticia que se haya anunciado la derogación definitiva de ese decretazo del señor Wert, que supuso una losa para toda la educación, pero también para la universidad pública.

Estamos de acuerdo con usted también en que la falta de equidad se ha convertido en un problema indiscutible en el sistema universitario español. No lo dice solamente este grupo tan radical para algunos como Unidas Podemos, sino que la propia Conferencia de Rectores decía, en el decálogo que presentó a los distintos partidos políticos, que la actual política de becas y ayudas a los estudios no garantiza que nadie quede excluido del acceso a los estudios por razones exclusivamente socioeconómicas. Por eso, también coincidimos con el ministro y estamos muy satisfechos de que se haya anunciado la revisión del sistema de becas, de ayudas al estudio, reforzando instrumentos de financiación, garantizando el aumento de becas, simplificando su trámite y facilitando también la movilidad de los estudiantes para esa dimensión internacional que tienen que tener las sociedades del conocimiento. Se trata, como bien ha dicho usted, de recuperar la beca como un derecho subjetivo, como un derecho que tiene que ir prioritariamente a quien la necesita para poder estudiar, y no como una suerte de premio o beneficencia, como se entendió en administraciones pasadas.

Ha puesto también usted el acento en el profesorado. Es verdad que no hay una universidad pública de calidad sin unas plantillas docentes lo suficientemente reconocidas y dotadas de recursos. La precariedad del profesorado, lo sabemos todos, se ha generalizado: pérdida de poder adquisitivo, envejecimiento de plantillas, exiguas tasas de reposición. Es especialmente indecente lo que ha sucedido, como también ha dicho usted, con el colectivo de los profesores asociados. Con esta figura, que originalmente estaba concebida para que profesionales de sectores públicos y privados pudieran estar en contacto con la universidad transmitiendo conocimiento a la vez que desempeñaban otra profesión, se ha generalizado una figura del profesor asociado que ha recaído sobre todo en los profesores más jóvenes, que han visto de alguna manera coartada la promoción de su carrera académica, teniendo que malvivir prácticamente con salarios que van muchas veces entre los 300, 400 o 500 euros y, además, con una dedicación exclusiva a la universidad a la espera de que en el futuro puedan salir esas plazas que les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 17

ayuden a consolidar su posición. En el Grupo Confederal estamos de acuerdo en que este Gobierno de coalición, este Gobierno de cambio, no puede tolerar la uberización de su profesorado universitario, y por ello mismo celebramos esta propuesta que hemos escuchado esta mañana por parte del ministro para avanzar hacia un nuevo modelo de carrera académica, un modelo que haga frente a esa precariedad creciente y que sirva para estabilizar las plantillas.

Las recetas de la austeridad, que creo que este ministro, este ministerio y este Gobierno tienen la voluntad de dejar atrás, han servido también para socavar la autonomía universitaria, porque sin suficiencia financiera no hay una autonomía universitaria digna de tal nombre. Los problemas de financiación hacen a las universidades, que hemos dicho al principio de la intervención que son instituciones públicas, más vulnerables a ciertas presiones del mercado. En este sentido —es una petición que hacemos desde el grupo y que vamos a trabajar con los distintos ministerios, porque esto no es un tema solo de un ministerio, sino que tiene que ser propuesta de Gobierno— tendremos que hacer un esfuerzo para que las universidades no sigan desamparadas en muchos casos y dependiendo de financiación privada, como se pide desde algunos sectores. Algunos discursos que pretenden estrechar los lazos entre universidades y empresas suelen olvidar que las universidades, además de una función económica, tienen otras funciones igualmente importantes de índole democrática, de índole social, de índole humanística, que no deben subordinarse a la mera lógica de la mercancía. La universidad es una institución pública y, como tal, debemos preservar las condiciones materiales que permiten el ejercicio de su función. Por supuesto que puede existir una colaboración provechosa entre la universidad como institución pública y determinadas entidades privadas, pero siempre ejerciendo una actividad de control democrático que garantice la calidad de la formación y la autonomía universitaria, de modo que no sean posibles abusos como los que hemos visto con los falsos becarios; una figura que ha desvirtuado el carácter de las prácticas y que, en lugar de convertirse en un trampolín de acceso al mercado laboral, se ha convertido en una verdadera trampa de precariedad para muchos jóvenes de nuestro país.

Veo que se me acaba el tiempo. Para terminar, deseo manifestar desde el Grupo Confederal de Unidas Podemos nuestra disposición para colaborar con su ministerio y con usted, porque tenemos claro que la universidad pública de calidad es la mejor vía para seguir avanzando en el progreso y en la mejora democrática.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Pedro Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Buenos días, señor ministro.

En primer lugar, le deseo lo mejor en el encargo público que se le ha encomendado, aunque también tengo que manifestarle que no soy precisamente optimista con respecto a la función que pueda desarrollar y eso de acuerdo con lo que diré a continuación. Usted lo ha comentado. Ha dicho que se ha producido en los últimos años un olvido de la universidad. Yo diría más bien que se la ha relegado a un segundo plano, y esa corriente la vemos incluso en esta Comisión. En las sesiones que se han celebrado hemos escuchado cosas, por ejemplo, que se querían rebajar los tiempos de intervención porque el tema de la universidad tenía menos enjundia. Incluso ayer escuchábamos que la universidad era la parte fea del ministerio cuando estaba unida a ciencia e innovación. Incluso algún grupo no ha comparecido en el día de hoy; eso es indicativo de la importancia que tiene para ellos la universidad.

Usted, en la toma de posesión como ministro, ya dijo que la creación del nuevo ministerio específico de universidades no le gustaba. Entenderá también —lo digo de forma irónica— que yo le diga que a eso se le llama creer firmemente en lo que hace, porque lo cierto es que ha aceptado el cargo. Además, lo más grave es trasladar una idea de falta de seguridad y de convencimiento en lo que se hace al mundo universitario como consecuencia de las manifestaciones que realizó. Eso sí que es grave.

En todo caso, le voy a hacer una serie de preguntas, y si tiene a bien contestarme se lo agradecería, sobre todo para que los españoles puedan valorar la idoneidad política de su nombramiento. En primer lugar, le quería preguntar: ¿Qué les va a explicar usted a los rectores, investigadores y científicos que ya le han trasladado públicamente el absoluto rechazo e indignación por la división en dos del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, cuando usted, además, como ha dicho, tampoco cree mucho en ello? ¿Cómo les va a convencer?

Usted, como ha comentado antes, es catedrático de Comunicación y, por tanto, creo que cuando uno manifiesta públicamente determinadas cosas lo hace sabiendo lo que está diciendo. Le hago una segunda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 18

pregunta: ¿Usted cree que es el mejor mensaje para los universitarios y docentes españoles trasladarles la idea de una justicia manipulada? Lo digo porque usted manifestó públicamente que los jueces encargados de la sentencia contra el golpe de Estado en Cataluña formaban parte de un entramado político. ¿Es el mejor ejemplo que se puede dar, por ejemplo, a los estudiantes y docentes de las facultades de Derecho decirles que usted no cree en la justicia española?

Tercera pregunta: ¿Cree usted que el mensaje en el sentido de que apoyó el referéndum ilegal en Cataluña —usted eso lo manifestó en *La Vanguardia*— es el mejor ejemplo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le repito lo mismo que les he dicho a otros diputados...

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Le ruego que respete mi libertad de expresión, porque no ha escuchado mi pregunta. A lo mejor si escucha mi pregunta, ve que sí tiene relación, si me lo permite.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, se lo repito, el criterio es que se ciñan a la comparecencia, a los objetivos de la comparecencia.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Sí, pero es que a otros grupos no les ha limitado su libertad de expresión y usted me la está limitando a mí.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, he hecho la observación con grupos de diferente orientación...

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Pero déjeme terminar la pregunta...

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, escúcheme que tengo el uso de la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: No, lo tengo yo, pero bueno.

El señor **PRESIDENTE**: No, lo tengo yo. Soy el responsable de dirigir el debate en esta Comisión, soy el presidente de la Comisión. He hecho esta observación a personas de diferentes grupos políticos, de diferente orientación. Por lo tanto, dentro de su libertad de expresión, le pido, por favor, que se ciña al objeto de esta comparecencia.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Y yo le pido que me deje hacer la pregunta porque a lo mejor entonces ve el sentido que tienen esas manifestaciones. Creo que hay que dejar que uno se explique completamente para llegar a una conclusión real y cierta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra su señoría.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Bien, gracias.

Como le decía, ¿usted cree que es el mejor mensaje que se puede trasladar como ejemplo al mundo universitario —docentes y estudiantes— la idea de que se pueden vulnerar leyes vigentes sin consecuencia alguna? Alguna relación tiene con lo que es la idea que traslada un ministro de Universidades al mundo universitario. Es importante.

Le hago otra pregunta —ya se la ha hecho la diputada del Grupo Ciudadanos— respecto a si usted se siente cómodo en un Gobierno que, según usted, ha actuado con represión pura y dura como si de un moderno régimen autoritario se tratara...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría...

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Yo ruego que se me respete.

El señor **PRESIDENTE**: Soy el presidente de esta Comisión. Le repito...

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Actúe con rigor para todos.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy actuando con todo rigor.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: No, ni mucho menos.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia ya ha establecido un criterio claro en materia de intervención, y es que, respetando la libertad parlamentaria, debe ser compatible con el objeto de esta comparecencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 19

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Es que es el objeto, le estoy preguntando sobre el mundo universitario y le estoy pidiendo...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, no está utilizando la palabra en este sentido.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: ¿Cómo que no?

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, le ruego que entienda cuál es la posición de la Mesa, cuál es la posición de la Presidencia...

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: No la entiendo y no la respeto simplemente, porque usted me está limitando a mí mi libertad de expresión.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, usted no puede no respetar los criterios de la Presidencia.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Por supuesto que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Si no respeta esos criterios, no va a tener el uso de la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Ah, ¿me va a retirar entonces el uso de la palabra?

El señor **PRESIDENTE**: Si no respeta esos criterios, sí, señoría.
Continúe interviniendo, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias.

También quería preguntarle si usted va a suprimir todo proceso electoral dentro de la universidad a raíz de que usted comentó que votar cada cuatro años no es democracia. Quería saber si va a trasladar ese criterio a la organización interna de la universidad.

En cuanto al tema de actitudes violentas, que hay que entenderlas en vez de reprimirlas, ya se ha hecho constancia de ello y, como me va a cortar el señor presidente, no voy a hacer hincapié en el asunto.

Sí quisiera, ya desde el punto de vista más técnico, hablar de la cooperación entre la universidad pública y el sector privado. Me interesa porque prácticamente no ha dicho nada al respecto y yo creo que es muy importante. Se ha visto en los últimos años, a pesar de las manifestaciones que se han hecho por parte de otros grupos anteriormente, que los que han invertido más en ciencia, en innovación, en formación han sido las grandes empresas en este país y a nivel internacional. En todo caso, sí me gustaría que hiciera alguna mención al respecto de esos convenios o esas intenciones de cooperación con la empresa privada.

Hace usted también referencia al tema de los profesores asociados. Dice, por un lado, que los va a eliminar —manda un mensaje peligroso a los profesores asociados—, pero al mismo tiempo rectifica y dice que se van a hacer otro tipo de contrataciones que no ha explicado. Sería interesante más que nada para lanzar un mensaje de confianza a estos profesores asociados, porque se van a quedar sin trabajo y sin retribución y la gente tiene que vivir de algo.

También hace mención a la enseñanza virtual para darle mayor calidad. Dice que estamos por delante de Estados Unidos, pero luego hace una calificación yo creo que peligrosa; ha dicho que hay mucha estafa en España respecto a la enseñanza virtual. Creo que sería conveniente aclararlo y mandar también un mensaje de confianza sobre que de alguna manera las empresas pueden —usted ha hecho hincapié en la universidad pública— tranquilamente lanzarse a dar enseñanzas virtuales para mejorar la vertebración territorial sin que piensen que a lo mejor se les va a —entre comillas— perseguir, enténdame la expresión. Ese calificativo de estafa no creo que haya sido el más adecuado.

Espero atentamente sus respuestas. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora María Jesús Moro Almaraz.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, muchas gracias. Bienvenido a su casa, la casa de todos los españoles, el Congreso de los Diputados, y enhorabuena por su cargo y, fundamentalmente, por su exposición.

Me siento reconfortada con una exposición de la que se puede compartir una parte u otra; yo, como profesora, que no como diputada, me siento identificada, igual que me sentí cuando leí muchos de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 20

escritos, entre ellos —usted ha desgranado una parte del mismo—, la lección inaugural en la UOC del año académico 2017-2018. Luego hablaré sobre esa cuestión. Hoy se ha puesto de manifiesto que, efectivamente, la universidad es importante, que hay políticas universitarias y que se habla de política y no pasa nada, porque, realmente, lo que queremos es darle la trascendencia que tiene la universidad.

Intervenir casi la última supone que usted me va a escuchar algunas cuestiones idénticas, pero siempre con un matiz especial. La universidad es más que ciencia, más que investigación y más que innovación. Esto es una obviedad para los que somos universitarios, para el mundo académico, pero hoy hay que recordarlo. Tampoco hay universidad si no se investiga —usted lo ha dicho en muchos de sus escritos y estoy completamente de acuerdo—, si no se crea conocimiento y si no se promueve la transferencia del mismo. En definitiva, no hay universidad si no se hace ciencia. Las universidades representan, dentro del total de los entes, instituciones o centros investigadores en España, más del 60%. Aquí siempre tenemos la discusión sobre la horquilla del 60 al 80%. Es evidente que esta polémica que se genera en el momento de la conformación del Gobierno y que usted mismo alimenta —es normal, porque es un académico con una larga trayectoria— preocupa, porque no se puede separar —nunca se ha podido y cuando se ha separado mal asunto— universidad y ciencia. Cuando en los debates se ha hablado de la aglutinación en un ministerio de ciencia, yo he dicho que se pueden hacer muchas cosas siempre que se hagan bien, siempre que se hagan con cabeza.

Señor ministro, es evidente —lo ha puesto de manifiesto— que usted y todos nosotros —si nos lo permite— estamos ante la oportunidad histórica de poner en práctica su experiencia internacional y de hacer realidad sus propuestas, teóricas en algunos casos, sobre las universidades, algunas de las cuales nos ha planteado y mi grupo se lo agradece. La noticia se produce cuando, además de esta escisión de los ministerios, se nos dice que formará parte de la mesa comprometida con las fuerzas independentistas catalanas. Esto tiene unas connotaciones en las que no voy a entrar, pero que quedan ahí. ¿Cuál es la preocupación cuando uno escucha esta noticia respecto de un ministro de Universidades a partir de una escisión de ministerios con la que tendrá que lidiar a partir de una estrechísima coordinación? Que se le da la razón a aquellos que pueden pensar maliciosamente que este es un ministerio excusa. Tenemos a un ministro en el Gobierno, pero sus verdaderas competencias, sus verdaderas funciones, son otras, y a mí —créame— me ha dado mucha pena, porque usted ha puesto de manifiesto aquí que hay mucho que hacer. Ha intentado, lógicamente, poner de manifiesto cuál es la complejidad del entramado competencial en el Estado español en materia de universidades. Hay mucho que hacer, y algunas de esas cosas que quedan por hacer corresponden al ámbito estatal, porque si en el ámbito estatal y de estas Cortes Generales no se hacen, las universidades no van a poder progresar, no van a poder competir y no van a poder transformarse. Eso compete a la soberanía nacional, al Gobierno de España y a estas Cortes Generales. Por tanto, dedíquese a las universidades, repito, dedíquese a las universidades. Confrontaremos o no, pero no tendremos la sensación que hoy tenemos muchos de que quizá tenían razón quienes pensaban que era un ministerio excusa y que por eso se escindía, para que usted se dedicase a otras cuestiones. Además, esa otra dedicación le imprimiría un sesgo que no debería tener su dedicación a una transformación normativa como la que usted ha comentado —después entraré en ella brevemente— en materia de universidades.

Me voy a permitir decir algo que ha afectado al Partido Popular y al Partido Socialista. Que sobre el Ministerio de Educación y sobre su ministra recaiga la portavocía del Gobierno —lo hemos hecho los dos, para que nadie diga nada— a mí personalmente no me gusta, porque se envía el mensaje de que uno se puede apartar del ministerio y entrar en otra tarea de comunicación de Gobierno relevante. Son dos aspectos, pues, que no nos gustan, a pesar de que lo que usted ha venido a decirnos hoy es que tiene un proyecto; tiene un compromiso de cumplimiento de programa y además un proyecto, y a eso también me referiré.

Tenemos que confirmar que es una mala decisión la escisión del Ministerio de Ciencia y Universidades en dos. Esa decisión, pésima, es incoherente con lo que han venido defendiendo en sus programas electorales tanto el Grupo Podemos —voy a simplificar la denominación, si me lo permiten— como el Partido Socialista, y he mantenido muchos debates con distintos representantes y conozco sus programas. Esto solo lleva a más descoordinación, aunque uno intente coordinar, a ralentizar los procesos y a diversificar los esfuerzos, que también es importante, y los recursos, que son escasos, sobre los que también hablaré.

El ministro de Universidades ha dicho alto y claro que no cree en las bondades de un ministerio de universidades y, de hecho, se ha remitido al sistema americano —en América, en Estados Unidos, no existe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 21

un ministerio de universidades—, pero luego se ha reinventado a sí mismo. Yo he tenido la sensación de que usted ha hecho —me gusta, se lo aseguro— de la necesidad virtud, pero, ya que estamos aquí —hay mucho aprovechable, porque conozco bien el sistema universitario, sus retos, sus necesidades, sus carencias—, vamos a hacerlo. Quédese con esta segunda parte, pero van a tener muchos problemas para coordinar Educación, Ciencia e Innovación y Universidades. Esto va a exigir unos esfuerzos que no deberían existir si se hubiera hecho de otra manera y eso puede llevar a que el entusiasmo inicial que hemos visto hoy lleve a nuevos retrasos. Llevamos desde los diagnósticos del año 2012 —y anteriores por supuesto— con diagnósticos permanentes —parciales unos, más completos otros, pero todos ellos buenos y aprovechables— para ver qué es lo que necesita la universidad española en un cambio de normativa que nos vienen reclamando todos los sectores y desde luego la CRUE como asociación representativa de todas las universidades españolas. Cada año que se retrasa una reforma de aquello que es preciso en la universidad repercute en la falta de confianza de la sociedad en nuestras universidades, en los resultados, en su percepción, en las posibilidades de competir en el escenario que se nos ha dado, nos guste o no, internacional, global, europeo, en la captación de financiación para los proyectos de investigación en los cambios de estrategia. Ustedes están viniendo a todas las comparecencias con la Agenda 2030, pero mi memoria histórica, desde 2011, año en el que entro en las Cortes Generales y abandono temporalmente la universidad, recuerda la Agenda 2020. ¿Se acuerda? Hemos llegado al año 2020 y nos preguntamos si ahora vamos a al 2030... **(El señor ministro de Universidades, Castells Oliván: Y luego 2050)**. Claro, pero eso ya algunos lo veremos de aquella manera.

Hay mucho por hacer, es evidente, pero la tarjeta de presentación de usted como ministro y de la organización y de la estructura es contradictoria. Se le ha dibujado como un académico de reconocido prestigio, de larga trayectoria nacional e internacional, pero que aparentemente —nos ha justificado aquí alguna cosa— se va, desaparece, no pisa el ministerio, se va de vacaciones y se queja de que en Madrid es cara la vivienda —claro que sí—. Creo que, en parte, usted ha venido a poner de manifiesto que no, que tiene otra manera de trabajar, y si eso es así, que lo vamos a ir viendo, bienvenido sea. A mí me gusta trabajar y luego explicar. No me gusta ir diciendo: Mira, creo que voy a poder conseguir tal cosa o tal otra. Por tanto, nos congratulamos.

Se me va el tiempo más de lo que pensaba. Ha hecho referencia a tres aspectos —voy a dejar otros para la siguiente intervención—, que son el tema de las becas, el del profesorado y el de las tasas universitarias. Mire usted, esto cuesta dinero. Esto cuesta dinero y...

El señor **PRESIDENTE**: Está fuera de tiempo, señora diputada.

La señora **MORO ALMARAZ**: Voy a terminar muy rápido este tema para no dejar el discurso interrumpido.

Esto cuesta dinero, ¿de dónde se va a sacar? No solo consiste en que se aprueben unos Presupuestos Generales del Estado. Sabe que se va a tener que pelear claramente, además, de con todos los ministerios que he mencionado, con el Ministerio de Hacienda, pero también con las comunidades autónomas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría.

La señora **MORO ALMARAZ**: Usted mismo comentó —no recuerdo la fecha, pero fue entre 2011 y 2012— que no le gusta el café para todos y tampoco que le paguen el café otros. Incluso usted llegó a comentar que no es bueno que las tasas bajen o que sean gratuitas, sino que debían subir y, sin embargo, se ha puesto aquí de manifiesto que defiende lo contrario. ¿Cómo va a resolver—y dejo aquí esta pregunta— el dilema que tiene entre su propio proyecto y el programa del PSOE-Podemos, con el que no coincide, y mucho menos con el programa de Podemos? Quisiera saber cómo va a conciliar su propia mentalidad desarrollada en escritos universitarios —también en el tema de las tasas, en el tema de las becas, etcétera— con quién lo paga, cómo se compensa a las comunidades autónomas en transferencias, porque en gran medida estas se nutren de ellas, aunque en muchas comunidades autónomas ya quieren rebajar las tasas.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le pido que redondee el argumento.

La señora **MORO ALMARAZ**: Termino.

¿Cómo lo va a hacer? Eso es importante porque si no, efectivamente, se quedará en algo muy bonito, haremos muchas reuniones, pero no servirá de nada más. Y digo más...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 22

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, se le ha acabado el tiempo.

La señora **MORO ALMARAZ**: Ha dicho usted que contará también con nosotros, pero no, tiene que contar con nosotros sobre todo.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Se lo agradezco, sobre todo, por el tono, porque quiero recordar una vez más que el objetivo de una comparecencia es que los intervinientes —y más en el caso de los miembros de la oposición— sean incisivos en sus intervenciones; intervenciones que pueden ser incómodas, y en algunos casos deben serlo y hasta pueden molestar al compareciente, porque ese es el contenido de la libertad ideológica y de la libertad de expresión según el propio Tribunal Constitucional. Ahora bien, yo les ruego que esas intervenciones —que pueden ser incisivas, pueden ser incómodas y que incluso pueden molestar— estén vinculadas al objeto de la comparecencia. Por tanto, le agradezco el esfuerzo que usted ha hecho, y lo hago tratándose además de la portavoz del principal partido de la oposición, porque me parece que es revelador en ese caso.

Sin más, doy la palabra al último interviniente de esta primera ronda, que es el representante del Grupo Socialista, el señor Roberto García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor ministro; buenos días, señorías. En primer lugar, queremos felicitarle por su nombramiento y agradecerle hoy aquí su presencia. Señor ministro, en el Grupo Socialista coincidimos plenamente con usted en esa visión que tiene de la universidad como un motor de crecimiento económico, de innovación tecnológica, como un instrumento —muy importante esto— de corrección de desigualdades y también como generadora, por supuesto, de pensamiento crítico.

Quería referirme, en primer lugar —porque ya salió ayer y ha vuelto a salir hoy—, a la cuestión de la separación de los ministerios. En el Grupo Socialista no vemos un problema en esta separación en dos ministerios, como tampoco vemos un problema que existan dos ministros, además, ambos con unos *curricula* brillantes. Yo creo que ha quedado patente tanto en la comparecencia de ayer como en la de hoy que va a haber una coordinación absoluta y que se están dando los mimbres para esa coordinación. Decía ayer mi compañero, el portavoz de Ciencia, Javier Cendón, que la existencia de ese Ministerio de Universidades va a suponer muy probablemente una importante oportunidad para la universidad. Queda de manifiesto que usted va a visitar —nos lo ha dicho y nos ha gustado mucho eso— todas las universidades y va a hablar con todos los sectores de esas universidades en el territorio. Para eso hace falta tiempo y por eso creo que este ministerio es muy importante y no es para nada un ministerio excusa, como nos acaba de decir la portavoz del Grupo Popular. Es decir, no vemos un problema en esa separación de los ministerios y creemos que va a haber absoluta coordinación en las políticas de ciencia y en las políticas de universidad, así como también una coordinación con otros ministerios.

Usted ha hecho una exposición magnífica a la hora de hablar de la relación que existe entre este ministerio y otros ministerios, como por ejemplo el Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Hacienda. Yo creo que la transversalidad y el trabajo en equipo es una de las señas de identidad de este Gobierno y así va a ser también en este ministerio; una transversalidad y trabajo en equipo que no hemos visto en otras épocas, ni en otros Gobiernos del Partido Popular. Quiero lamentar también que desde grupos como Ciudadanos o VOX saquen la cuestión de Cataluña y pretendan seguir con el enfrentamiento con esta cuestión, cuando de lo que estamos hablando es de universidad.

Es muy importante que haya puesto el tema de las becas en el centro del diagnóstico, en el centro de las políticas de este ministerio. En el Grupo Socialista creemos que es prioritaria una política de becas —ya habíamos iniciado reformas en el anterior periodo en este sentido— que reduzca las desigualdades, porque aquí estamos hablando de reducir las desigualdades, estamos hablando de equidad. Por tanto, hay que mejorar y modernizar ese sistema de becas y ayudas al estudio, hay que seguir incrementando esas partidas presupuestarias, porque tenemos que garantizar el acceso a la universidad, sobre todo a los que más lo necesitan; el papel de la universidad en la reducción de desigualdades es fundamental. También ha señalado usted que es muy importante la permanencia en la universidad. Vemos datos, cifras escandalosas de abandono de esos estudios universitarios, como bien decía, en muchos casos por razón de tipo socioeconómico. Por tanto, tenemos que dar seguridad a nuestros jóvenes, a los y las estudiantes que puedan cumplir con esos objetivos de vida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 23

En el periodo anterior, cuando presentamos aquellos presupuestos del Estado, también en acuerdo con Unidas Podemos —aunque no pudieron salir adelante—, ya dejamos de manifiesto ese incremento en las partidas relativas a becas. Además, incluimos también algunas otras mejoras en la acción de Gobierno del anterior periodo, como fue el incremento de la cuantía fija. Asimismo, planteamos la reducción en las notas, aquel 5,5 en el primer año de estudios universitarios —esto es importante—. Yo provengo también del ámbito universitario y recuerdo que en una ocasión, cuando estaba en un tribunal de las antiguas pruebas de acceso a la universidad, un alumno que había aprobado el año anterior estaba repitiendo las pruebas para sacar más nota para poder desplazarse a vivir a otra ciudad en la que estaba la universidad que le correspondía. Tenemos que evitar que pasen estas situaciones, pues son generadoras de desigualdades. Por eso nos ha gustado mucho lo que ha dicho en cuanto a la transversalidad, lo que nos ha dicho en materia del importante papel que juega la UNED, el importante papel que juega una enseñanza virtual de calidad, como usted bien ha dicho, y todo lo que se orienta a todo lo que tiene que ver con la España que sufre ese despoblamiento.

Usted nos ha hablado asimismo de tasas, que también es muy importante. Sobre todo en el periodo de 2012, es decir, cuando los estudiantes más necesitaban las ayudas, hemos visto una política de las derechas y de recortes, una combinación letal por la subida de los precios de las matrículas universitarias, por el endurecimiento del acceso a las becas y también por la rebaja de sus cuantías; es decir, en ese periodo se dio una gran pérdida de talento y de estudiantes universitarios. Y citaba todo lo que tiene que ver con las tasas porque, efectivamente, hay que derogar ese decreto de 2012 ya que recoge un sistema de horquillas y permite que haya diferencias a la hora de que las familias o los jóvenes accedan a esos estudios universitarios, de modo que estudiar una misma carrera puede valer hasta tres veces más, dependiendo de la zona de España en la que estudies. Tenemos, por ejemplo, el caso de Madrid, Castilla y León —que está en el tercer puesto en este sentido— o Cataluña. Creemos que es importante que se vaya produciendo un acercamiento de los precios públicos de máster y de grado. Usted decía lo importante que es estudiar los másteres como complemento a los grados, y tenemos que facilitar que los estudiantes con menos recursos económicos puedan acceder también a estos estudios, que no tengan que endeudarse por ello. Por tanto, en materia de tasas, aunque haya competencias también autonómicas, es muy importante que el ministerio despliegue también ahí políticas, como usted bien decía.

Por otra parte, nos encanta que haya centrado el discurso en la precariedad del personal docente investigador. Es prioritario establecer una carrera profesional clara del personal docente investigador aprobando ese Estatuto de PDI y que haya un modelo profesional transparente basado en el mérito y en la capacidad. Hay cuatro ejes fundamentales, y uno de ellos es el rejuvenecimiento de las plantillas; es decir, todos estos decretos y recortes han impedido que muchas áreas de conocimiento se desarrollen. Hay que establecer una carrera de forma definida para que desde el principio todos conozcan cuál es el horizonte de futuro y, por supuesto, combatir el mal uso de la figura del asociado, de los falsos asociados. Pero también hay que dar certidumbre a otras figuras interinas, que en las universidades tienen también una sobrecarga de créditos importantes que les impide desarrollar su tarea investigadora y, por lo tanto, clarificar ese futuro.

Apostamos por la figura del funcionario público, del tiempo completo en los contratos, del concurso público, incluso, sería necesario un registro único de los concursos de acceso libre; por facilitar la movilidad del profesorado entre las universidades españolas y también la movilidad internacional; por atraer el talento, ayer lo decía el ministro de Ciencia y usted ha vuelto a insistir sobre ello, así como también por todos los procesos de acreditación en la propia universidad para intentar hacer disminuir esa gran carga que el personal nos dice que tienen, desde el punto de vista burocrático, y asimismo por esos criterios comunes que existen en la acreditación de las figuras del profesorado, que se cuente también con las con las distintas asociaciones del profesorado, para establecer unos criterios que sean reales y que tengan en común las especificidades de las distintas áreas del conocimiento.

Coincidimos en ese necesario pacto por la universidad. Nos va a tener ahí, en esa universidad pública comprometida, que genera pensamientos críticos. Al Grupo Socialista lo va a tener ahí en esa universidad también comprometida, como usted decía, con el medio rural; en esa universidad comprometida con la igualdad de género, es decir, en el papel de las mujeres en la universidad y también de las estudiantes en esas vocaciones; es decir, es muy necesario integrar esa necesaria perspectiva de género.

Le felicitamos por esos encuentros que ha iniciado con las universidades. Nos tendrá en ese pacto universitario. Y, para finalizar, porque se me está agotando el tiempo, quería hacerle un par de preguntas. Por un lado, si nos puede precisar un poco más sobre la hoja de ruta y plan de trabajo en materia del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 24

estatuto del PDI, y por otro, nos ha hablado también en su intervención de las enseñanzas artísticas en el espacio de educación superior, y nos gustaría que nos avanzara algo más en esas materias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora un segundo turno de intervención el señor ministro, Manuel Castells.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Quiero agradecerles sinceramente a todos y cada uno de ustedes su espíritu, su colaboración y por lo que han expresado como interés en la mejora y transformación de sistema universitario. Sin diferenciar más o menos críticas, yo tomo nota de todo, tomo en cuenta absolutamente el fondo y la forma de todas sus intervenciones para modular las políticas, tanto en su contenido como en su expresión. Por lo tanto, sinceramente gracias, es lo que espero que sigamos haciendo, sin excepción ninguna de las intervenciones.

Déjenme que precise dos cosas primero para luego entrar en cuestiones específicas. Primero, yo estoy en una nueva encarnación, que será limitada en el tiempo, muy limitada en el tiempo; recuerden que yo jamás he estado en ningún órgano de gobierno de ningún tipo, de ninguna manera. Entré en la universidad a los dieciséis años y nunca salí de la universidad hasta ahora. Por tanto, en todo ese periodo de mi vida he escrito y publicado treinta y cinco libros y cientos de artículos y, obviamente, van a encontrar ustedes referencias a todo, literalmente a todo. No me contradigo ni me arrepiento de nada de lo que escrito en su contexto, en su momento y en su lugar; las ideas tienen siempre un contexto. Y yo no he cambiado en el espíritu ni en la forma, pero sí he cambiado muchas cosas concretas, porque el que no cambia a lo largo de toda una vida es que es idiota, más o menos, o peor todavía, es fundamentalista. Partiendo de ahí, sin reconocermme en alguna de las citas, expresiones o connotaciones que se han manifestado —pero no vamos a entrar en el detalle, porque ahí desviamos la conversación—, porque no me reconozco en todas, en algunas otras sí, naturalmente, en mis conferencias, en mis entrevistas, etcétera. Hay que ser textual y no caer en la interpretación de lo textual. Sin reconocermme en todas y sin desdecirme en nada de lo que he dicho y pienso, estoy en otro contexto que, en mi opinión subjetiva, no contradice; pueden ser ideas distintas, no necesariamente contradictorias. Y estoy en otro contexto porque en un momento extremadamente importante y grave para Europa, para España y para Cataluña, si hay una oportunidad de contribuir a mejorar, a distender, a dialogar, a crear otro clima y otra gestión, yo, por obligación ética, fundamentalmente ética, y cualquiera que fueran las consecuencias sobre mi vida profesional y personal, me pareció, quizá equivocadamente —y quizá sus felicitaciones no están bien situadas—, que era necesario intentar apoyar un esfuerzo reformador, progresista y conciliador.

En eso estoy, y por tanto es una encarnación temporal, por la cual intento contribuir en lo que pueda. Y ustedes, naturalmente, no solo me tienen que juzgar, sino criticar o apoyar, lo que ustedes quieran, lo que haga como ministro, en esta coyuntura y en este momento. Y ahí acepto todo, pero no me empiecen a citar cosas de aquí y de allá, porque les puedo contracitar y podemos hacer un curso de epistemología de Castells, que no creo que sea del interés de los ciudadanos españoles. Pero gracias por todo su interés y sus citas, que muestran una seriedad y un interés en todo lo que he ido haciendo y diciendo.

Entonces, hablando como ministro, primero, yo respeto absolutamente y coincido enteramente con lo que el presidente de la Comisión ha manifestado. Aquí estoy para rendir cuentas de los proyectos, políticas y primeros pasos del Ministerio de Universidades, no para cualquier otro tipo de actividad política como Gobierno. Simplemente, en este sentido, quiero decir que a petición del presidente del Gobierno de que ayudara participando en la mesa de diálogo del Gobierno español y el Gobierno de Catalunya, primero, yo formo parte del Gobierno español, y voy a negociar en nombre del Gobierno español, y segundo, voy a defender la Constitución Española que yo he prometido, como todos los miembros del Gobierno, cualesquiera que sean mis opiniones subjetivas, que ahora no están tan alejadas. En cualquier caso, en este momento, como ministro del Gobierno voy a defender la Constitución Española, y a partir de ahí negociaremos. Lo que pasa es que la Constitución Española se puede interpretar de muchas maneras, y recuerden el artículo 2 de la Constitución. Eso lo vamos a ver en la negociación, pero no me compete a mí aquí hacerlo ahora, aunque, claro que sí, sus grupos políticos y sus partidos políticos deben vigilar de cerca cualquier tipo de negociación que se hace entre el Gobierno español y el Gobierno de Cataluña, como el presidente del Gobierno ofreció desde el principio. Va a haber una negociación importante, seria, responsable y ustedes, desde el Parlamento, tendrán que fiscalizar, opinar, apoyar y criticar como ustedes lo entiendan. Pero no nos mezclemos, porque lo que saldría muy mal en esta Comisión es si entramos en cotilleos de entrada. Si yo les dijera lo que vamos a hacer, podría liquidar el diálogo, y liquidar este diálogo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 25

puede ser letal para mucha gente, para muchas personas, y para las instituciones del Estado español y no solo del catalán. Hay que ser superprudentes. Estamos en un terreno muy complicado que hay que simplificar, que hay que calmar, que hay que negociar. En ese terreno trabajen con quien tengan que trabajar en la fiscalización de esa mesa de negociación, pero esta ni siquiera se ha nombrado, ni tampoco hemos empezado a trabajar; el responsable de la misma por parte del Gobierno español es fundamentalmente el presidente del Gobierno, y nadie más. No es una comisión de partidos, es una comisión de Gobierno y, por tanto, tiene una unidad de criterio porque es el criterio del Gobierno. Puede haber discusión de diferencias de apreciación, etcétera, porque no somos robots —no lo somos, y además hemos hecho todos los test de que no somos robots—, no tenemos necesariamente preconcebida la misma idea en todo, pero eso es parte de la diversidad interna, que no partidista, de este Gobierno.

Yendo a las labores propias de nuestra Comisión y de nuestra actividad, quiero referirme, en primer lugar, a la observación de la representante del Grupo Vasco, por quien tengo el mayor de los respetos y simpatía. Vamos a ver, querida colega, yo adoro al País Vasco y voy a ver a los responsables siempre que pueda, lo mismo, por cierto, que a los responsables de otros Gobiernos, pero lo que pasa es que este proceso es un proceso participativo para escuchar a las universidades y un principio metodológico de este asunto es que no puedo poner juntos en la misma reunión al Gobierno y a los universitarios. Se me puede decir que también podría ir a ver al Gobierno, pero, después de doce horas de reunión, ir a ver a los políticos no es exactamente lo que yo quiero. Si los fuera a ver iría como un zombi y no sería capaz de entender nada de lo que me dijeran; si me dieran una buena cena me comería la cena, pero sería aún menos capaz de entender nada. Bueno, ya hablando en serio. Claro que voy a ver a los responsables políticos de Euskadi, de Cataluña y de todas las comunidades autónomas que yo pueda, pero este ejercicio concreto es para escuchar a la comunidad universitaria y hacerlo muy seriamente, en sesiones muy intensivas, pero es que tengo cincuenta visitas. Antes, la colega del Grupo Popular me decía que tuviera cuidado porque no iba a poder hacer todo, pero cuenten con que tengo cincuenta visitas y, además, ver a todos los demás. Lo voy a hacer, y lo voy a hacer personalmente. No se preocupe, que lo voy a hacer. No es que quiera justificarlo, pero es para explicárselo.

Conectando con esto hay algo que dijo la diputada del Grupo Popular. Mire, este ministerio no se creó para que yo tuviera un ministerio, para nada. Se separaron los dos ministerios, había dos, pero respecto a la cuestión de si yo puedo o no asumir una comisión o estar en ella, claro que sí puedo; en mi vida he trabajado diez horas diarias, como media, y si tengo que trabajar once no me representa ningún problema. No se preocupe. Si no puedo ya se lo diré y dimitiré por razones de salud, y entonces ustedes me entenderán perfectamente; pero, gracias por su interés. Mi dedicación en este Gobierno es hacer funcionar al Ministerio de Universidades, la política universitaria, en los términos que les he dicho, y lo demás les aseguro que no me distraerá de lo que es mi tarea fundamental. Creo que si no resolvemos, a través de diálogo, diálogo y diálogo, el conflicto político con Cataluña no seremos capaces de hacer nada, nada, así de claro y, por consiguiente, es prioridad para este Gobierno avanzar en ese diálogo y que sea un diálogo constructivo y que poco a poco vayamos desenredando lo que muchos otros han enredado.

Entrando realmente en nuestras materias, se han apuntado varios elementos que me parecen completamente relevantes, por ejemplo, la relación de universidades con empresas y, por tanto, está en los proyectos. Fíjense que empecé diciéndoles que estas son las líneas llamadas prioritarias, lo que quiere decir que ya las estamos haciendo. ¿Y por qué? Pues porque son las líneas expresadas literalmente en el programa de coalición de Gobierno. Insisto en mi filosofía política y personal —las dos cosas en este caso— de que lo que se promete se hace, y que si un Gobierno tiene un programa es para cumplirlo. Por tanto, respecto a lo que no está en el programa supone que algo más haremos en términos de universidades, pero lo que está en este programa hay que hacerlo, hay que cumplirlo, y lo vamos a debatir. Las cuestiones de tasas, becas y estatuto del personal docente e investigador son tres cuestiones fundamentales que hay que llevar a cabo.

Varios de ustedes, señorías, han planteado el tema de la separación de los ministerios. En términos abstractos —esto lo dije ya en mi toma de posesión y, por tanto, no lo escondí—, sí, para mí era mejor un ministerio como el que había, de Ciencias, Universidades e Innovación —lo de universidades no es tan seguro, pero es igual, era el ministerio que había, era la división que había—, pero en esa situación, o no aceptaba o si aceptaba tenía que aceptar las condiciones en las cuales iba a funcionar esto, que era con dos ministerios, pero con una corrección inmediata —por eso hicimos la comparecencia juntos en el momento de la toma de posesión—, que es la siguiente: los políticos profesionales, como ustedes, tienen siempre las instituciones delante, pero para mí son más importantes los procesos que las instituciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 26

No se crean que dos ministerios son, por definición, búnkeres en los que cada uno intenta tirar para su lado y que aquí no se hace otra cosa que lo que a cada ministerio le interesa. Pues no. Mi experiencia, en este Gobierno que es en el que tengo experiencia, es que no, que yo puedo hablar con cualquier ministerio, que podemos hacer comisiones de trabajo conjuntas, formales, informales, o podemos hacer políticas conjuntas. Con el Ministerio de Trabajo estamos consensuando —ellos saben más de esto que nosotros— el estatuto del personal docente y de investigación. Lo vamos a hacer así y luego lo vamos a consensuar con los sindicatos —lo estamos consensuando con los sindicatos—, con las comunidades autónomas y con la CRUE. Proceso, proceso, proceso; no *procés*, proceso, proceso, proceso. Es decir, la capacidad de negociar, hablar, combinar, buscar sinergias, buscar cooperación. En los modelos económicos, por cierto, se ha demostrado mil veces que la cooperación es mucho más productiva que la competición. Se es más competitivo siendo más cooperativo.

Sin irme demasiado por la filosofía, voy a centrarme en los temas concretos que se han planteado. Entiendo que lo hagan como una crítica política, que yo también la hice en su momento, pero no les preocupe tanto que haya una separación de ministerios; por qué razones se hizo y todo eso ya es parte de la historia política —algo tendrán que hacer los historiadores de esta época—, pero una vez que está hecho, la cuestión es qué se hace.

En segundo lugar, una vez que se sabe que el Gobierno español y los ministerios tienen escasas competencias en el tema de las universidades, ¿qué se hace?, ¿se puede hacer algo? Sí señor, y varios de ustedes lo han dicho: se pueden hacer muchas cosas, pero de manera consensuada, sin invadir nunca competencias autonómicas, primero, porque nos las tumban, y segundo, porque conmigo que no cuentan para eso. Yo voy a respetar absolutamente la autonomía institucional que tenemos, porque creo que es fundamental, es un pilar de nuestro sistema político y democrático que no hay que invadir nunca; pero nunca quiere decir en cualquier sentido, en lo que sean las competencias de becas, las competencias lingüísticas o las competencias de cada elemento que esté reconocido constitucionalmente y por el Tribunal Constitucional, como en el caso de las competencias lingüísticas, con respecto a cada una de las comunidades. Eso es lo que vamos a intentar hacer, nunca invadiendo competencias, pero, al mismo tiempo, negociando, coordinando y obteniendo la financiación necesaria para que no sea un decreto del ministro de Universidades diciendo que se bajen las tasas, porque las universidades se preguntarán cómo se va hacer, si vía comunidades, y las comunidades a su vez dirán que de dónde lo sacan porque no lo tienen y tendrán que decírselo a Hacienda, pero Hacienda tampoco es un superpoder, sino otra cosa.

Por tanto, todo lo que he dicho está en un marco de límites presupuestarios, de política de rigor, que se va a mantener pero que no es inamovible. Ya se elevó el techo de déficit del 0,2% para las comunidades autónomas. El único cálculo que tengo es el de Cataluña, que son 400 millones más, pero para los otros también, lo que pasa es que no tengo el cálculo hecho. Como en todo, hay límites de rigor presupuestario fijados por Europa o por este Gobierno que no es razonable ni sensato transgredir, llevándonos a situaciones otra vez de crisis grave económica, financiera, etcétera. Pero, dentro de eso, hay márgenes que se mueven. Lo que yo les he indicado son las direcciones y las decisiones en torno a las cuales vamos a intentar mover esos márgenes, siempre consensuados, primero, por convicción de consenso y, segundo, porque sin consenso, tal y como están las cosas, no hacemos nada; no podemos hacer nada. Nos obligan a que las instituciones sean buenas y democráticas porque, si no lo somos, no podrás avanzar en nada. A esto añadido, y de verdad me lo creo, que en cuestiones como esta el Parlamento —como decía la diputada— nos ayudará y, si es así, lo haremos mejor.

La evaluación de Bachillerato y selectividad es un tema que hay que abordar técnicamente. En términos de equidad no puede ser que cambie tanto de una comunidad a otra, que los estudiantes tengan que cambiar de comunidad para cumplir las reglas, pero eso, recuerden, también es competencia de cada comunidad y, por consiguiente, podemos fijar unos criterios. Quiero hablar de esto en serio. El Gobierno del Estado tiene la atribución de fijar unos criterios básicos comunes, que luego son modulados en relación con cada comunidad. Desde ese punto de vista, ya hemos creado un grupo de trabajo con el Ministerio de Educación, con el que tenemos que trabajar en ese asunto, para establecer de aquí a un tiempo prudencial criterios mínimos de equidad que tengan que respetar todos los sistemas. ¿Cuáles? Se los diremos cuando estén y así los podrán mejorar, criticar y completar no solo con ideas, sino con mecanismos específicos. La cuestión de la nota corte para las becas, como decía el diputado, ya la bajó el Gobierno anterior del 6,5 al 5; pero esto es para las becas, estamos hablando de la evaluación. Esto es un problema real que tenemos que trabajar técnicamente y que les presentaremos en términos de normas que ustedes tendrán que evaluar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 27

Se han planteado algunas cosas concretas que me parecen muy respetables como la financiación de los parques científicos. Efectivamente, la mayoría están quebrados y eso hay que solucionarlo de alguna manera. Ya la presentó ayer el ministro de Ciencia en esta Comisión, pero esto es algo que requiere una negociación específica para ver cómo se arregla una política que ha sido bastante poco responsable en la creación y manejo de esos parques. Ahora hay que ver concretamente cómo se soluciona. Aunque le toque a Ciencia este asunto, yo soy solidario y ayudaré en todo lo que pueda.

Han señalado varios diputados el asunto del modelo educativo. Tenemos un buen modelo educativo pero que está aplastado por la precarización del cuerpo docente. Así de claro. No se les puede pedir mucho más a los docentes de lo que hacen cuando la gran mayoría tienen problemas gravísimos de carrera, de previsión, de llegar a fin de mes, etcétera. Por eso, me encantaría poder decir que vamos a hacer las grandes políticas de transformación de la universidad para que esté en la punta tecnológica, en la punta de la investigación, pero como no arreglemos los temas básicos de la socialdemocracia clásica —que es la igualdad de oportunidades, que la gente pueda estudiar, que la gente pueda trabajar sin precariedad—, lo demás es ideología. Por eso me estoy centrando en esto.

Es cierto que algunas comunidades autónomas —insisto, el País Vasco es para mí lo mejor que tenemos en ese aspecto— están arreglando estos asuntos. Por tanto, vamos a hacer otra cosa, que son transferencias de mejores prácticas, que las empresas lo hacen todo el tiempo. Por ejemplo, estamos trabajando con el ministro Duque —como ya les habrá dicho— en atracción de talento excepcional a nivel internacional. Hay algunas dificultades en el sistema español para hacerlo, pero resulta que la Icrea en Catalunya y el Ikerbasque en el País Vasco funcionan muy bien y han atraído personal del más alto nivel, que está muy bien integrado en la universidad, contradiciendo la idea de que las universidades iban a rechazar el elitismo. Ahora estamos trabajando para ver cómo en el conjunto de las comunidades puede haber programas semejantes si de verdad los queremos y colaboramos.

Ustedes se han referido a lo que he dicho anteriormente, así que, cuando quieran, los hablamos en persona, porque hay muchas cosas que sigo pensando pero en este momento no compete que nos metamos en discusiones de más a largo plazo, sino que discutamos en concreto cómo esos criterios están intentando aterrizar en esta realidad y transformarlos en prácticas normativas presupuestarias de contratación y de programas que se puedan hacer aquí y ahora en nuestro país. Si quieren que otro día nos encontremos informalmente para discutir esas cosas, encantado.

Finalmente, dos preguntas muy precisas que ha hecho el Grupo Socialista. Respecto al estatuto del PDI, tenemos ya escrito un anteproyecto del anteproyecto, que en unos pocos días les vamos a pasar a los diferentes actores. Tenemos una mesa sindical prevista en el mes de marzo, porque ya nos hemos visto con los tres sindicatos representativos, ya hemos hablado de ello, les ha parecido bien por dónde va, pero nos han dicho que vamos a verlo. Me gustaría ya poder decirles que los contratos predoctorales y posdoctorales y el desarrollo de la carrera que estamos previendo es el siguiente. Pero siempre pasa lo mismo: si hablamos demasiado antes de hacer nada frustramos el proceso de negociación. Si les digo: esto es lo que vamos a hacer, los sindicatos me llamarían diciéndome: ¿no habíamos quedado en que lo íbamos a hablar? O los rectores me dirían: es que esto lo hablamos en una cena en Toledo hace unos días, cuando tú ya estabas agotado, ¿podemos hablarlo en serio antes de que empieces a contar nada más y nada menos que en nuestro Parlamento? Lo entienden, ¿verdad? Como quiero hacer cosas rápido, se van a enterar bastante rápidamente. Rápido, pero como me dijo el otro día un colega del Gobierno, rápido pero bien, por favor, que ya te conocemos y vas a hacer un desastre rápido. No, rápido pero bien, tranquilo.

Yo soy optimista, porque si no somos optimistas mejor que ni ustedes ni yo nos metamos en esto, porque tenemos delante tal montaña —cada uno desde su perspectiva y con sus críticas a esa montaña— que un poco de optimismo y de alegría viene bien; también de colaboración. Disiento en muchas cosas, disintimos en muchas cosas, pero de verdad que podemos hacer algo juntos sobre este tema del que depende la felicidad de nuestros hijos y de nuestros nietos. Luego hablaremos de lo concreto, pero el sentimiento —el optimismo es un sentimiento— no tenemos que justificarlo legalmente por un decreto-ley. Compartamos optimismo y luego ya veremos.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, muchas gracias por su intervención. Los grupos tienen ahora otro turno de intervención por tiempo máximo de cuatro minutos.

Le doy la palabra a la diputada del Grupo Vasco señora Josune Gorospe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 28

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Intervendré brevemente, no voy a agotar en absoluto los cuatro minutos. Solo quiero agradecerle las explicaciones dadas, la información que nos ha dado, su buena intención. Espero que, efectivamente, esa voluntad de colaboración se materialice, que nuestra relación se rija por el principio de reciprocidad, estaremos dispuestos a trabajar con usted todo lo que sea para mejorar la calidad de la enseñanza de la universidad y del sistema universitario, en nuestro caso el vasco, pero desde luego contribuiremos a todo lo que sea un análisis. Ha dicho usted que tiene un trabajo metodológico y que ha empezado con las cincuenta universidades. Quiero insistir en que las comunidades son menos, son diecisiete, y a los parlamentos nos ha enviado la relación al 2021, creo. Si pudiera adelantarla, cuanta más relación tengamos más fluida será.

Sin más, quiero desearle la mejor de las suertes en su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Diputada Martín Llaguno, tiene la palabra.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor ministro. Yo también soy optimista y espero que le dejen hacer muchas de las cosas que ha dicho que va a hacer. Le voy a repreguntar algunas cosas a las que no me ha contestado, que son concretas y que preocupan a mucha gente. Me alegra infinitamente que por fin un ministro de Universidades reconozca claramente que el planteamiento de la EBAU es absolutamente inequitativo y que genera problemas de igualdad. Le pido —se lo pido como profesora universitaria y como madre— que en esto sea usted valiente, valiente con Educación y valiente también con las comunidades autónomas. Porque creo que aquí hace falta un ejercicio de coordinación pero hace falta también un ejercicio de generosidad y de pensar en los chavales, no en nuestras competencias. Creo que aquí además hay una cuestión importante: ayer en su comparecencia la ministra Celaá dio a entender que iban a eliminar en la propuesta de ley los estándares curriculares. Claro, si hacemos más desiguales los sistemas educativos en las diecisiete comunidades autónomas, por mucho que queramos coordinarnos, va a ser difícil establecer un sistema de igualdad. Así que le animo, en esto va a contar con Ciudadanos siempre, fuimos los primeros que lo hemos reivindicado y es una cuestión de pensar en los chicos, no de pensar en nosotros. Así que le animo en esto.

Con respecto al Estatuto del PDI y al tema de la eliminación de los asociados fraudulentos, creo que esto se lleva diciendo desde hace mucho tiempo y que es un problema más laboral que normativo, pero usted ha dicho que se tienen que sacar una serie de convocatorias para darle una alternativa vital. Es verdad, trabajo en la universidad y sé que hay mucha gente muy bien formada y que lleva muchos años intentando buscar la capacidad de opositar. Aquí le planteo que tiene que ser con sistemas que juzguen el mérito y la capacidad de todos en condiciones de igualdad. Tiene a su disposición una proposición de ley que presentamos y que volveremos a presentar relacionada con la mejora de la autonomía y la rendición de cuentas de las universidades, que no cuesta dinero, que es una cuestión política y que tiene que ver con cuestiones de transparencia, como, por ejemplo, que toda la oferta pública de empleo relacionada con las universidades se pueda encontrar en un único portal para que todo el mundo pueda optar en condiciones de igualdad. Se lo haré llegar personalmente también y me gustaría saber su compromiso con estas cuestiones, porque no sé si usted sabe que hemos tenido una legislatura pasada bastante bochornosa, con casos puntuales que mezclan política y universidad en cuestiones que no son ejemplares de expedición de títulos, de tesis raras, etcétera. Cuanta más transparencia haya, cuanta más capacidad de acceder *online* a todas estas cuestiones, más garantizaremos la calidad.

Finalmente, quiero decirle que hay ya un sistema de recuperación de talento, que son las becas Beatriz Galindo, que está funcionando. Le pido que las impulse y que las potencie, aunque no vengan del Partido Socialista, aunque no vengan de Podemos. Son una propuesta que les hicimos al Partido Popular, creo que no se las puede dejar morir porque tienen la filosofía de Talentia, etcétera, y se necesita un tipo de becas como las Marie Curie en España para elevar no solamente el nivel investigador sino también el nivel laboral y el hacer equipos punteros. Le deseo suerte, le deseo acierto y le deseo valentía porque no lo va a tener fácil con algunos de los ministerios que le pertocan.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la diputada Marta Carvalho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 29

La señora **CARVALHO DANTAS**: Quiero darle las gracias al señor presidente y al ministro y hacer un poco de hincapié en lo que hemos dicho antes, que desde el Grupo Parlamentario Republicano es bastante importante el cumplimiento de la sentencia de 2001 en relación con la transferencia de competencias en materia de becas y ayudas al estudio. Incluso ustedes se comprometieron en el inicio de la legislatura y desde el grupo parlamentario pensamos que es imprescindible que se ponga un calendario para este tema que para Cataluña es tan importante.

Sin más, quiero agradecerle sus respuestas y su participación.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, diputada.
Ahora tiene la palabra el diputado Javier Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

También tendré un turno de intervención breve. Creo que este ministerio arranca bien, arranca con un programa que está en condiciones de volver a situar a la universidad en el centro de la vida pública y de esa sociedad del conocimiento que todos anhelamos, también de dignificar a la universidad. Sorprende que, frente a estas propuestas, las derechas —que aparentemente no se pueden poner en contra aunque muchas de sus políticas han sido contrarias a este programa— vengan aquí a hablar de Cataluña, de la estructura ministerial y he echado en falta el tema de Venezuela. En cualquiera caso, parece que las derechas están muy preocupadas por la estructura de los ministerios cuando en las anteriores legislaturas no nos encontramos ningún ministerio que se llamara de Ciencia y Universidades. Pero eso no era lo preocupante; lo preocupante era que no había ni muchas políticas científicas ni muchas políticas universitarias más allá de los recortes, que era su política para las universidades públicas en la última década perdida. Frente a eso, lo que se ha dicho hoy —que me parece importante y que nadie resalta— es que de una vez por todas vamos a dejar atrás el decretazo del señor Wert, vamos a revertir los recortes también en el ámbito universitario; por cierto, en la XII Legislatura el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos se negaban sistemáticamente a votar cada una de estas proposiciones para revertirlo esos recortes. También se ha dicho que hay que garantizar el acceso a una universidad pública, hacerla más accesible con ese nuevo sistema de becas más ágil y que llegue a más gente. Para conseguirlo, sabe que cuenta con todo el apoyo del Grupo de Unidas Podemos y también para dignificar la carrera docente investigadora acabando con los falsos asociados.

Creo que es muy difícil posicionarse abiertamente en contra de su programa y, por eso, tienen que traer otros temas. Por nuestra parte, quiero desearle toda la suerte, toda la colaboración porque será la suerte de muchos miles de estudiantes que están esperando que la universidad sea una oportunidad y no solo un obstáculo, como se les ha presentado en los últimos años.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.
Ahora, por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Pedro Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Señor ministro, le agradezco su respuesta. Únicamente le había pedido una mayor concreción con respecto a esa cooperación universidad pública y empresa. No ha sido muy concreto. Simplemente, lo que me preocupaba eran las cuestiones respecto a la incentivación de la transferencia de conocimiento, acceso a la información a los grupos de investigación, incluso simplificación burocrática en ese tipo de cooperación. Justamente estaba buscando el acuerdo de gobierno que se firmó entre PSOE y Podemos y en el apartado de universidades —usted ha hecho referencia a ese acuerdo— y no aparece la empresa por ningún lado. Pensaba leerlo pero usted es consciente de que no aparece por ningún lado; usted es consciente de que no aparece por ningún lado, con lo cual es un tema que —entenderá usted— desde nuestra posición ideológica nos preocupa. En todo caso, como he dicho, desde la distancia ideológica le agradezco muchísimo, señor ministro, su respuesta. Ha estado ciertamente elegante —se lo agradezco de verdad—, ha estado educado y ha estado empático con mi posición, cosa que he echado en falta en la Presidencia de esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.
Por el Grupo Popular, tiene la palabra ahora la señora María Jesús Moro Almaraz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 30

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, señor ministro.

Quiero centrarme en cuestiones concretas y algunas relacionadas con el discurso anterior y con algunos discursos que se han producido. Señor ministro, mi experiencia en este Parlamento es de ocho años y yo soy muy sincera, porque creo que la sinceridad es sinónimo de esa transparencia que nos hemos inventado ahora. Es muy difícil sacar a veces enmiendas en presupuestos cuando ha venido de un departamento ministerial dedicado solo a los OPI y a los investigadores de OPI y cuando tú le planteas al Departamento de Hacienda que esto va a perjudicar a los ayudantes, a los ayudantes doctores, te dicen: no, es que esto es la universidad. No, es que hay contratados de investigación, hay 'cajales', y si no se hace esta enmienda estamos generando desigualdad. Es muy difícil, coordinar es muy difícil. El gran problema del Estado español también en el sistema competencial ha sido la coordinación. Por eso lo ponemos encima de la mesa; no se trata solo de la crítica por la crítica. Es difícil, y usted lo va a ver y me lo va a decir antes o después. Por eso insistimos en esa idea.

Pelee con Educación. Yo voy a insistir en este caso en el tema de la EBAU. Es el tema del acceso a la universidad. Los problemas del acceso a la universidad siempre han estado ahí, no digo en tierra de nadie, pero en el ámbito universitario, que es el que al final afecta al estudiante, la familia, a las universidades, a las vocaciones. Sé que es un término que no quieren oír, pero afecta a las vocaciones que alguien haya querido ser médico y, precisamente por el funcionamiento inequitativo del acceso, termine haciendo cualquier otra cosa y probablemente sea una de esas otras causas de frustración y de no conclusión de determinadas carreras universitarias. Los que hemos estado más de treinta años sabemos que eso sucede. Por tanto, por favor, no remita a grupos de trabajo, como hizo la ministra Celaá, para que luego no se haga nada. El señor Tiana, con el que trabajé mucho tiempo cuando fue rector y al que tengo mucho respeto, dijo en Salamanca que no iba a haber EBAU única. Podemos discutir los temas jurídicos, lo sabemos, pero sabemos lo que queremos, lo decía también mi compañera portavoz de Ciudadanos, y se puede hacer de distintas maneras respetando el marco jurídico. Estudiémoslo, pero no lo remitamos a grupos de trabajo, como hizo ella, que no se han producido.

Otra cuestión: transparencia parlamentaria. Estoy convencido de que muchas de las cuestiones que usted dice se han trabajado en el ministerio con Pedro Duque, pero los parlamentarios no hemos tenido acceso. No puede ser que finalmente nos llegue un real decreto-ley y que entonces se nos diga: ¿cómo no van a votar el real decreto-ley? Ya que usted ha puesto de manifiesto su manera de ser, su talante, seamos prácticos, pero no nos enteremos al final. Enterémonos porque finalmente vamos a tener que votar en un trámite ordinario o en un real decreto-ley en el Parlamento. Se enteran los sindicatos, se enteran las universidades, pero aquí está la voluntad política, y si nos vamos enterando también se puede ser rápido. Por eso le decía antes que por favor nos tengan en cuenta.

Ayer el ministro no quería hablar de pacto por la ciencia porque decía: les voy a aburrir. Valoren integrar pacto ciencia y pacto universidades, porque hay muchos temas comunes. Tampoco tenemos que abarcarlo todo. Yo estoy con usted, puede haber varios pactos sucesivos, pero en temas centrales que permiten avanzar en el modelo de investigación hagámoslo lo más conjuntamente posible.

El estatuto...

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí se le ha acabado el tiempo, diputada.

La señora **MORO ALMARAZ**: Déjeme plantear dos cuestiones solamente. El tema de los valores, que lo leí en su lección inaugural, la universidad de valores. Por favor, trabaje mucho eso. Hemos vivido escenas terribles en las universidades catalanas, pero no solo en ellas; también en Santiago de Compostela y otras. Se puede debatir con ideas distintas. Me gustó mucho cuando dijo que hay que recuperar la universidad de los valores, el debate, el templo de la libertad. Antes decías tú una frase y la comparto (**dirigiéndose al señor Sánchez Serna**), tenía yo una parecida escrita que no voy a reproducir. Por tanto, téngalo en cuenta de verdad, porque eso conduce a que todos podamos mejorar la universidad.

Le voy a recordar —y ya termino, presidente, gracias por su benevolencia— a Ignatieff. Nosotros queremos ayudarle desde el Grupo Popular, sinceramente. Usted me recuerda a Ignatieff, un gran académico que entró en la política canadiense y ahí las cosas no fueron tan bien. Creo que tenemos que aprovechar su potencial y muchos de nosotros, que no somos políticos profesionales sino que, como usted, hemos dedicado una parte de nuestra vida a la política, le ayudaremos, porque, como antes decía Marta Martín Llaguno, el éxito de usted y de su ministerio será el éxito de España.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada. Hemos hecho una excepción por cortesía parlamentaria, pero la distribución de los tiempos es equitativa entre los grupos porque, si no, significaría una discriminación. Todo el mundo tiene que tener el mismo tiempo para poder intervenir o aproximadamente el mismo tiempo.

Dicho esto, es el turno del Grupo Socialista.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Quiero felicitarle nuevamente, señor ministro. Nos ha gustado ese discurso de búsqueda de consenso. Como le decíamos antes, el Grupo Socialista va a estar ahí, en esa búsqueda de consensos, en este pacto por la universidad y en todas las políticas y objetivos en política universitaria que hay marcados. Nos gustaría también que se partiese —usted lo ha dicho también así en su exposición— del trabajo hecho en esa coordinación. Luego es muy importante todo lo que tiene que ver —voy a insistir nuevamente sobre ello— con revertir los recortes de todos estos años anteriores, es decir, mirar al futuro, por supuesto, objetivos de futuro, pero revertir esos recortes. Hablábamos del decretazo Wert, etcétera, que es importante revertir.

Vuelvo a insistir en el tema de la política de becas. Sacábamos algunos datos del informe de becas para que nadie se quede atrás, el informe de Save the Children, en el que nos dicen cosas como que los requisitos académicos, endurecidos en el período 2012-2013, excluyen a quienes repiten en todo el ámbito educativo, perjudican a quienes tienen notas bajas, que suelen corresponderse en muchos casos con quienes tienen menor nivel económico. Tampoco hay esa protección sobre familias monomarentales, progenitores sin ingresos, etcétera. Es decir, hay que revertir esos recortes y potenciar la política de becas para evitar esa caída en los beneficiarios de las becas que se dieron en ese período.

Esa nefasta política Wert de la que estábamos hablando tiene que ver también con el personal universitario, con el nuevo estatuto del PDI, pero hay que revertir toda esa situación, ese incremento del falso asociado, esas cuestiones relativas a la tasa de reposición... Es importante rejuvenecer esas plantillas, muchas áreas de conocimiento por esa política no pudieron desarrollarse tampoco en tarea investigadora, no pudieron rejuvenecerse.

Se ha hablado aquí también de la gestión de la EBAU, y queríamos recordarle que el Partido Popular, en lo que fue la gestión y la concepción de esa EBAU, desde la Lomce, tuvo mucho que ver, fue artífice de la gestión de esa EBAU. Se ponía aquí el ejemplo de Castilla y León. Castilla y León tiene también responsabilidades sobre esas pruebas en esa comunidad autónoma. Queda mucho por hacer, estamos muy ilusionados con su discurso, creemos que se abre una etapa ilusionante y confiamos en usted, señor ministro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene un turno de cierre el ministro Manuel Castells.

El señor **MINISTRO DE UNIVERSIDADES** (Castells Oliván): Voy a ser tan rápido como ustedes. Empezando por esto último, claro que hay trabajo hecho, mucho, y aquí no se trata de empezar de cero, sería un desastre desde todos los puntos de vista, pero no de todo el trabajo hecho. Por ejemplo, vamos a revertir los recortes. Hay trabajo hecho, pero algunos de los trabajos no valen, por lo menos no valen para la política de este ministerio.

Quería en términos amplios agradecer su expresión de colaboración y oferta de consenso, que la voy a tomar muy en serio. Yo no creo que se pueda cambiar este país sin que haya amplios consensos en lo que podamos, no en todo, porque sería un régimen monolítico dictatorial si fuera así, pero hay muchas cosas y yo creo que esta es una de ellas. Estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha dicho.

Con respecto al tema que ha planteado el diputado de VOX, efectivamente le presento mis excusas porque me dejé sin tocar un punto muy importante que usted había señalado. Claro que tiene que haber y va a haber política de transferencia entre universidad y empresa, porque finalmente la riqueza la crean las empresas, pero la crean con la capacidad cognitiva y educativa instalada en la universidad. Es que es absolutamente complementario. Uno no existe sin el otro. Por tanto, hay que asegurar esa transferencia. Tengo que decir que en mi experiencia medieval, de hace veinte años en la universidad española, observé que el gran problema en realidad —tiene usted razón— es que por un lado las empresas de la investigación aplicada —no la básica— son las principales responsables, pero al mismo tiempo las empresas —justificado o no— siempre han tenido una gran desconfianza de lo que la universidad, y en particular la pública, les podía aportar en términos de investigación, y siempre ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 32

habido una resistencia. Por tanto, lo que hay que conseguir es romper dos resistencias, hay que romper la resistencia de la universidad, que tiene que acercarse en sus transferencias a la empresa, y la resistencia de la empresa, que tiene que aceptar, por ejemplo, lo que sí se hace en Estados Unidos: financiar proyectos de investigación sin controlar sus patentes, que eso la empresa española no lo hace. ¿Y por qué lo harían? ¿Son tontos? No, porque de esos proyectos, aunque no controlen las patentes, sale un conocimiento que se difunde y que acaba beneficiando a la empresa incluso con otras patentes en un determinado momento.

En cuanto a la transferencia, ya hay bastante transferencia. Eso no es diferencia ideológica, estamos de acuerdo, pero una cuestión concreta de esa transferencia es la modificación que se hizo el año pasado de la acreditación de los sexenios, en los cuales está basada la mejora retributiva y el reconocimiento de la carrera profesional de los universitarios, al sexenio de investigación se añadió un sexenio de transferencia, que tiene una pata de transferencia a la empresa y otra pata de transferencia a la sociedad. Y hay que evaluarlo, igual que todos los demás, igual que todos los sexenios. Eso, que está en vía experimental, se va a consolidar y habrá un sexenio de transferencia, en el que lo que cada universitario o investigador haga para que ese conocimiento salga, tanto hacia la empresa como hacia la sociedad en general, sea un criterio de progreso en la carrera profesional. Una cuestión concreta que ha planteado el Grupo Republicano es crear un calendario de transferencia de las competencias de becas. Esta es una cosa perfecta para sugerir a la gente de la comisión con Cataluña, a ver si empiezan por una cosa tan «complicada» como esta. Si no se ponen de acuerdo en algo como esto, para qué seguimos.

Recupero un tema que se planteó antes y del que no quiero que piensen que me escapo acerca de las nuevas contrataciones del ministerio. Aparte de todos los temas de división de competencias, el Ministerio de Universidades, como es un trocito de ministerio, ha tenido que inventarse personal. No tenemos secretaría de Estado, no tenemos ninguna dirección general y el personal clave del ministerio ha desaparecido porque está en el ministerio más grande, que es el de Ciencia. Por tanto, hemos tenido que hacer rápidamente una serie de nombramientos y sobre todo nombramientos de subsecretario —un funcionario de alto nivel, un TAC—, que es el que estaba llevando el ministerio en los primeros momentos por condición mía explícita de que no iba a acertar el cargo en el Gobierno si no empezaba por poder arreglar mi vida de cuarenta años en California. ‘Era eso o no entro’; pagándomelo yo, claro. Así que en ese tiempo fue el subsecretario y mi directora de gabinete, que son funcionarios de una altísima capacidad, los que han estado manejando el ministerio. No tenía que contestar necesariamente eso, pero no quiero que haya nada que se piense que no es así por dejarlo en el tintero.

En cuanto a publicar en una web las relaciones de puestos de trabajo, efectivamente está en los planes que hay que hacer, pero eso, insisto, es con las universidades y las comunidades autónomas. Yo soy muy cuidadoso de no invadir ninguna competencia, pero al mismo tiempo también de ayudar a que eso se realice. De esta reunión he sacado muchas conclusiones importantes y una de ellas es la importancia que la evaluación tiene para varios grupos y también para la sociedad. Me voy a ocupar personalmente. Hemos creado ya un grupo de trabajo, pero ¿saben qué? Ahora me voy a autonombrar miembro de ese grupo de trabajo en lo concreto para entrar de verdad en ver qué pasa exactamente con la evaluación porque hay mucha demagogia por un lado, mucho tecnicismo por otro. Yo les prometo que personalmente voy a participar en ese grupo de trabajo y voy a ver si es tan complicado como dicen o se pueden hacer cosas que sean a la vez técnicamente correctas, que no invadan las competencias autonómicas y que garanticen la igualdad de derechos de todos los estudiantes de todas las comunidades. Asumo ese compromiso personal con ustedes. Miren, ya hay algunas cosas concretas.

Si me permiten, yo acabaría con la cuestión que ha planteado la diputada del Grupo Popular sobre los valores, que creo que es una buena forma de cerrar esta comparecencia provisionalmente, porque voy a estar siempre compareciendo con ustedes, obviamente a petición suya pero además voy a establecer puentes de colaboración y de consulta con todos los grupos. Si no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo, pero no voy a hacer de mi política una suma de lo que quieran los distintos grupos porque así no se avanza. Hay que tener políticas, pero luego contrastarlas y, en caso necesario, modificarlas. Por tanto, cualquier proyecto de ley que hayan presentado —lo digo por lo que dijo antes la diputada de Ciudadanos—, por favor, envíenmelo. Lo voy a mirar de verdad, voy a ver que hay ahí y además les contestaré.

Sí, señoría, sin valores no vamos a ninguna parte; valores compartidos que no sean ideologías, sino que sean valores básicos, valores humanos: la decencia, el valor de la educación, el respeto, la tolerancia, la capacidad de convivir y el entusiasmo por aprender y transmitir lo que aprendemos. Tenemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 40

21 de febrero de 2020

Pág. 33

revalorizar la universidad y lo vamos a hacer juntos, por lo menos por mi parte no quedará y espero que por la suya tampoco.

Gracias a todos por su contribución. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministro señor Castells. En nombre de la Comisión le agradecemos su presencia y sus explicaciones. Esperamos que podamos vernos muy pronto. Agradezco también a sus señorías las diferentes aportaciones e intervenciones que se han hecho.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-40